



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 14
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA
Sesión plenaria núm. 14

**Celebrada el jueves 14 y el viernes 15 de febrero
de 2008**

Orden del día

1) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 20 y 21, y 28 de diciembre de 2007.

2) Propuesta de la Mesa y de la Junta de Portavoces, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), de creación de una comisión especial de estudio en relación con el proyecto de ocio y diversión Gran Scala que permita conocer todo lo referido al mismo, en la búsqueda del máximo consenso social y político.

3) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 50/07-VII, sobre medidas y acciones contra la pobreza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 99/07-VII, sobre residencias de personas mayores, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentada por el G.P. Popular.

6) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 7/08, sobre la conexión norte entre la A-15 (Soria-Tudela) y comarca de Tarazona y el Moncayo (N-122), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro y a favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 10/08, para la reprobación de la consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 11/08, sobre rebaja de un punto en el tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas, presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 98/08, relativa a la política institucional del Gobierno de Aragón con el Gobierno de la nación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11) Pregunta núm. 99/08, sobre la irresponsable intervención en Valencia del vicepresidente y portavoz del Gobierno en relación con el trasvase del Ebro, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Pregunta núm. 97/08, relativa a la modificación normativa para facilitar la implantación de un macrocomplejo de ocio, juego y relax, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 34/07-VII, relativa a política territorial, formulada al consejero de Política Territorial,

Justicia e Interior por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

14) Interpelación núm. 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

15) Interpelación núm. 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

16) Interpelación núm. 3/08, sobre las infraestructuras de transporte en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santiestra.

17) Interpelación núm. 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del servicio público de salud, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.º María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.º Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.º María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO
(Viernes 15 de febrero)

Pregunta núm. 98/08, relativa a la política institucional del Gobierno de Aragón con el Gobierno de la nación.

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 952
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 952
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 952
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 953

Pregunta núm. 99/08, sobre la irresponsable intervención en Valencia del vicepresidente y portavoz del Gobierno en relación con el trasvase del Ebro.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 954
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 954
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 954
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 954

Pregunta núm. 97/08, relativa a la modificación normativa para facilitar la implantación de un macrocomplejo de ocio, juego y relax.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta ... 955
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 955
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 955
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 956

Interpelación núm. 34/07-VII, relativa a política territorial.

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, formula la interpelación 957
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 959
- La diputada Sra. Vallés Cases replica 961
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 962

Interpelación núm. 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico.

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la interpelación 964
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, responde 965
- La diputada Sra. Avilés Perea replica 966
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica 966

Interpelación núm. 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la interpelación 967
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 968
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 970
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 971

Interpelación núm. 3/08, sobre las infraestructuras de transporte en Aragón.

- El diputado Sr. Fuster Santiestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 973
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 975
- El diputado Sr. Fuster Santiestra replica 977
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 979

Interpelación núm. 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del servicio público de salud.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación .. 980
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 981
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 983
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica... 984

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y trece minutos].

Pregunta 98/08, relativa a la política institucional del Gobierno de Aragón con el Gobierno de la nación, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Alcalde.

Pregunta núm. 98/08, relativa a la política institucional del Gobierno de Aragón con el Gobierno de la nación.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué política institucional está llevando a cabo el Gobierno que preside en sus relaciones con el Gobierno de la nación?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde, he intentado en esta etapa conjugar la defensa de los intereses generales de Aragón, por un lado, y la cooperación institucional.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Alcalde.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: No sé lo que ha intentado pero sé lo que ha conseguido, y, mire, los resultados no pueden ser más pobres.

Las relaciones de su Gobierno con el Gobierno de la nación son, como todo el mundo sabe, señor Iglesias, francamente mejorables.

Mire, su Gobierno ha ido dando tumbos. Usted en La Moncloa ni pinta ni se le espera; usted ha sido incapaz de convencer al señor Zapatero de que abone a Aragón los casi seiscientos millones de deuda tributaria que tiene con esta comunidad. Mientras, el señor Zapatero, en la última conferencia política del Partido Socialista, se jactaba de haber pagado dos mil quinientos millones a Chaves por la deuda andaluza.

El doble rasero del señor Zapatero se manifiesta en todas las cuestiones, se manifiesta incluso también en el aspecto, en la cuestión de los bienes de la zona oriental de Aragón, en los que ni un solo paso, ni un solo paso, señor Iglesias, ha dado el Gobierno de Zapatero para solucionar esta cuestión, cuando se empleaba a fondo en la cuestión de los papeles de Salamanca.

En las comunicaciones transfronterizas usted ha sido incapaz de convencer al Gobierno del señor Zapatero de que esto era una cuestión de Estado, que era una cuestión muy importante para nuestra comunidad; no lo ha conseguido, ni siquiera con el adorno floral que usted introdujo en el Ministerio de Fomento con el señor Morlán.

Mire, señor Iglesias, en el Plan estratégico de infraestructuras de transporte, Zapatero ha dado la espalda a los compromisos que adquirió en las últimas elecciones del año 2004. El Canfranc está en vía muerta de carácter regional; el tramo Caldearenas-Jaca, que usted prometía de ancho europeo, se queda en ancho de no sabemos qué; la autovía entre Zaragoza y el Mediterráneo está varada en Valdealgorfa; de la autovía Teruel-Cuenca nunca más se ha sabido, y mucho menos de su prolongación hasta Alcañiz; el famoso corredor Cantábrico-Mediterráneo, que tapaba los engaños del Partido Socialista respecto al AVE directo entre Madrid y Teruel, pues, mire, está durmiendo en algún cajón del Ministerio de Fomento; la Expo, que tenía que haber tenido una financiación adicional, se está financiando en buena medida a costa del conjunto de Aragón. Y ha fracasado usted también en la negociación de los fondos europeos, la financiación europea, en la que nos hemos dejado, señor Iglesias, quinientos millones de euros en el camino.

Ha sido usted también incapaz de llegar a acuerdos en materia de tarifas y abonos del AVE, cuando otras comunidades autónomas, otros trayectos sí que lo han conseguido, y ha sido también incapaz de constituir a tiempo la comisión mixta de asuntos económicos y financieros, que hubiera sido vital para plantear cuáles debían ser las inversiones en los presupuestos generales del Estado del 2008.

Pero, mire, donde el fracaso es estrepitoso, donde ya alcanza cotas de escándalo es en materia del Pacto del Agua de Aragón y en materia de la provincia de Teruel, señor Iglesias. Mire, cuando la sequía está haciendo estragos en estos momentos en las riberas izquierdas del Ebro, usted, su Gobierno ha sido incapaz de que se aborden las obras hidráulicas que precisa Aragón. Encontramos a Yesa con reformado tras reformado perdido por las esquinas; encontramos que Biscarrués, que Mularroya, que el Matarraña solo aparecen en algún medio de comunicación cuando se acercan unas elecciones, para desaparecer después del escenario político.

Señoría, entre el año 2006 y 2007, en esos dos años, el Gobierno del señor Zapatero ha dejado de ejecutar casi doscientos millones de euros en Aragón: más de treinta mil millones de pesetas sin ejecutar en materia de obras hidráulicas que precisa esta tierra. Y, para más inri, incluso el programa del Partido Socialista abandona el Pacto del Agua, no aparece en su programa. ¿Tan poco pinta usted ya, señor Iglesias? ¿Tan poco?

Y donde ya se han cubierto de gloria es —y acabo ya, señor presidente— en lo que respecta a la provincia de Teruel, aunque ahora usted haga un esfuerzo y vaya un día sí y otro también, a hacer teatro, por supuesto, no a otra cosa, señor Iglesias, porque usted vendió la provincia de Teruel, usted la vendió cuando permitió que en el nuevo plan de la minería se perdieran doscientos cincuenta millones de euros en esa provincia. Usted ha permitido, está permitiendo que Zapatero se moje, se ría, tome el pelo a los turolenses en ese plan virtual de Teruel, que solo las mentes iluminadas de los socialistas son capaces de vislumbrar, señor Iglesias.

Mire, yo no sé qué está usted purgando con el señor Zapatero, yo no sé lo que usted está purgando,

pero los aragoneses no se merecen el fraude de su incapacidad para trasladar al Gobierno de la nación las necesidades reales de Aragón y, además, exigir soluciones para las mismas.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alcalde.

Su réplica: señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente, señor Alcalde.

Es complicado contestarle a este *tótum revolutum* o surtidos Nebi, ¿no? en donde ha hecho un repaso muy general y muy rápido por todos los temas donde usted considera que el Gobierno ha tenido dificultades. Le he dicho al principio que yo he intentado, yo he procurado combinar dos técnicas políticas bastante elementales: la defensa de los intereses generales de la comunidad con la cooperación con el Gobierno central, sea del signo que sea, porque nos ha tocado bregar con dos gobiernos de signo distinto: desde el año noventa y nueve, con el gobierno del Partido Popular, señor Aznar, y, desde el año 2004, con el gobierno del señor Zapatero, del Partido Socialista.

En los dos tengo experiencias diversas, en las dos fases. En la época del señor Zapatero hemos podido parar el trasvase del Ebro, fracaso al que usted no ha hecho referencia, evidentemente; están ahí atascados en un problema, intentando convencernos de que no es lo mismo transferir agua que trasvasar agua, pero les aseguro que para los aragoneses si se transfiere o se trasvase da exactamente lo mismo. Con ese Gobierno pudimos resolver esa cuestión, con ese Gobierno pudimos resolver el problema, no resolvérlo, sino encauzar un gran proyecto para Aragón y para Zaragoza, que es la Expo; con ese Gobierno conseguimos las mayores cotas de crecimiento de nuestra economía, colaborando con ese Gobierno, una economía que ha crecido de promedio alrededor del 4% en toda esta etapa; con ese Gobierno hemos podido hacer el cambio del Estatuto de Autonomía, por cierto, que ha sido muy interesante y que ustedes lo han apoyado y siempre se lo he reconocido...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Lo hemos hecho con ese Gobierno, y con ese Gobierno no hemos podido resolver el problema de la deuda. El problema de la deuda —y quiero decirlo una vez más en esta cámara, porque en esta cámara tenemos que tener claro de dónde vienen las cosas y quién tiene la responsabilidad de cada cosa—..., la deuda que tiene Aragón es generada por una disminución de los impuestos cedidos por parte del Gobierno del señor Aznar; es decir, el señor Aznar aminoró los impuestos que eran aragoneses, y ahí se generó la deuda. Por tanto, que usted me tire la piedra cada vez que habla ya está bien, pero recuerde quién generó la deuda, hombre, que no tengo capacidad para estar todos los días explicando

en todos los medios de comunicación de dónde viene la deuda de Aragón. Pero las cosas son como son, que no es lo mismo que la deuda de Andalucía, que viene por una cuestión de población. Nosotros no teníamos ningún problema de población. Nuestro problema, señor Alcalde, es que el señor Aznar consideró que nos tenía que disminuir los impuestos cedidos a Aragón, y, por tanto, ¿qué hicimos? Sí, los impuestos cedidos. Sabe usted que tenemos unos impuestos cedidos y otros recursos que vienen directamente de los presupuestos del Estado. Esa parte de los impuestos cedidos el señor Aznar unilateralmente la disminuyó. ¿Qué hemos hecho? Para todos, para todos, ¿qué ha hecho Aragón? Intentamos negociar: no lo conseguimos con el Gobierno del Señor Aznar; intentamos negociar con el Gobierno del señor Zapatero: tampoco lo conseguimos, porque aceptar la posición de Aragón hubiera significado aceptar la posición, significaría aceptar la posición de todas las comunidades autónomas, y, como no lo conseguimos, ¿qué hicimos? Llevamos al Gobierno de mi partido a los tribunales, no al de su partido, al de mi partido [aplausos en los escaños del G.P. Socialista]. Y he tenido la oportunidad de gobernar en una etapa con un Gobierno del Partido Popular; en aquella época la situación económica no fue tan pujante como actualmente, no fue tan pujante como actualmente. Tuvimos un Gobierno que nos aminoró los impuestos [rumores] [el diputado señor Franco Sangil, del G.P. Socialista, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «¡Pero escuchad!, ¿no le habéis preguntado?...】 Todo lo que yo digo, todo lo que yo digo las Cortes lo reflejarán en el *Diario de Sesiones*, se podrá rebatir, pero intento dar datos.

Con el anterior Gobierno tuvimos el problema de la deuda que generó ese Gobierno, tuvimos el problema del trasvase que generó ese Gobierno, tuvimos problemas importantes, y, a pesar de tener problemas importantes y colores distintos, yo intenté colaborar, y también sacamos adelante cosas. Fíjese, yo como presidente di instrucciones de que nadie se metiera a sacarle partido a los fiasco que también entonces producía el AVE cuando llegaba a Zaragoza. Por ejemplo, recuerde la actitud de los geólogos, recuerde la actitud de los geólogos. Este gobierno, que podría haber aprovechado aquello no lo hizo.

Señor Alcalde, señor Alcalde, he intentado, sea cual sea el Gobierno —y lo intentaré a partir del nueve, de las próximas elecciones—, sea cual sea el Gobierno que esté en Madrid, intentaré combinar la defensa de los intereses generales de nuestra comunidad autónoma, que es mi obligación como presidente, con la cooperación y la colaboración, sea el Gobierno del color que sea. Ya hemos tenido experiencias con gobiernos de diferentes sitios.

Muchas gracias.

[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pregunta 99/08, sobre la irresponsable intervención en Valencia del vicepresidente y portavoz del Gobierno en relación con el trasvase del Ebro, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Bernal, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 99/08, sobre la irresponsable intervención en Valencia del vicepresidente y portavoz del Gobierno en relación con el trasvase del Ebro.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué medidas piensa usted adoptar ante la irresponsable y contradictoria, respecto a los argumentos defendidos por Aragón, intervención en Valencia del vicepresidente y portavoz del Gobierno, en relación con el trasvase del Ebro?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente, señor Bernal.

Cuando ha habido un problema con una explicación o con una intervención del vicepresidente del Gobierno en Valencia, en unas horas ha habido una rectificación, que, desde luego, yo he considerado suficiente, y no solo una rectificación conmigo; hemos aclarado la posición, y la posición es exactamente la que era: no ha habido ninguna variación, ni en el conjunto del Gobierno, respecto a la política hidráulica, ni en los dos partidos que apoyan al gobierno; si hubo mala explicación o hubo un mal entendimiento, el vicepresidente en cuestión de horas lo aclaró.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Su réplica o repregunta, señor Bernal. Tienen la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, sabíamos lo que había hasta ahora, y trataré de ser lo más breve posible. Hasta ahora sabíamos que el Partido Popular quería el trasvase del Ebro, y ustedes le dicen que ahora le llaman transferencia; vale: el Partido Popular en general. Y sabíamos también que el PSOE había planteado un proyecto de trasvase, que luego derogó un proyecto de trasvase del PP, y que el pasado verano, el día de San Fermín, siete de julio, publicó en el Boletín Oficial del Estado el Reglamento de la planificación hidrológica, que en dos artículos llama hasta cinco veces al trasvase «transferencia», como el programa del Partido Popular.

Eso ya lo sabíamos hasta ahora, pero también es cierto que, hasta ahora, la posición de Aragón había sido de rechazo a cualquier trasvase, rechazo a cualquier trasvase. ¿Dónde viene la novedad? La novedad viene en que el pasado seis de febrero el portavoz de su Gobierno, el vicepresidente de su Gobierno va a Valencia y bate todos los récord Guinness de Aragón, porque desde el propio Aragón y desde el propio Gobierno de Aragón, que tiene que defender, como usted ha dicho, los intereses de Aragón, plantea una nueva modalidad de trasvase, no sé si de transferencia pero también de trasvase.

Y, claro, esta es la gran novedad: la novedad sorprendente es que desde su propio Gobierno se plantea, en el epicentro del trasvasismo, una posible modalidad nueva de trasvase; además, utilizando peregrinos argumento de los trasvasistas, como aquello de aguas sobrantes, como aquello de cesión de cuencas sobrantes, como aquello de hectómetros cúbicos que se van y se pierden en el mar: argumentos plenamente trasvasistas.

Señor presidente del Gobierno, usted dice que el vicepresidente ha rectificado. Yo lo oí en la radio, y no lo oí rectificar sino ratificarse, y, además, independientemente de lo que diga ahora, independientemente de lo que diga ahora, es una grave irresponsabilidad política, una muy grave irresponsabilidad política que se meta en una cuestión, que constituye un eje electoral estas semanas, para abrir o para contribuir a la quiebra de un modelo de política que se ha defendido desde Aragón.

Mire: quiebra del modelo de unidad aragonesa, quiebra del modelo de desarrollo y de equilibrio medioambiental, de sostenibilidad, que este Gobierno y estas Cortes y estas instituciones han defendido, recuerde, ante Bruselas. ¿Recuerda usted los argumentos defendidos ante Bruselas? Pues el señor vicepresidente del Gobierno en un *plisplás* —como decía el otro día una señora, que desayunó ese día un poco fuerte— se pulió los argumentos que la comunidad autónoma había defendido ante Bruselas, y, además, se cargó también el modelo por el que Aragón ha apostado de desarrollo, de equilibrio entre territorios, equilibrio interterritorial, en Aragón; en un *plisplás*: no sé si con operaciones de más vuelo, de más alto alcance político de futuro o de qué, o porque desayunó fuerte.

Pero la realidad es que, señor presidente de Gobierno, esto...

El señor PRESIDENTE: Señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Acabo ya.

... debilita la posición de Aragón, por un lado, y, por otro, da alas, refuerza la posición de los trasvasistas, que están tirando cohetes contentos como nunca, como no lo han estado en décadas: ¿qué más podían esperar los trasvasistas españoles que, desde el propio Gobierno de Aragón, su portavoz, dijera lo que estaban esperando escuchar?

Mire, señor presidente del Gobierno, lo importante, lo clave es que Aragón se mantenga unido en un rechazo rotundo a cualquier trasvase, aquí y en Valencia, aquí y en Madrid, aquí y en Bruselas; y lo más triste, señor presidente del Gobierno, es que le haya tocado a usted ser presidente del Gobierno del Gobierno cuyo portavoz, cuyo vicepresidente ha abierto una espita que debilita la posición de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bernal.

Señor presidente del Gobierno, su turno de dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Ya le he dicho lo que ha pasado. El problema es cuando uno se empecina en si ha tenido una debilidad o ha tenido un problema; aquí en cuestión de horas las cosas quedaron nítidas, claras, y ayer lo pudieron comprobar ustedes en una votación en donde se votó contra los trasvases y contra las transferencias.

Porque es verdad lo que usted dice: en los textos legales, Plan hidrológico nacional; en el decreto por el cual se deroga, el decreto ley, el Plan hidrológico nacional no aparece trasvase, aparece transferencia; en el Estatuto de Autonomía también. Por tanto, la obligación de las autoridades aragonesas es estar con el Estatuto de Autonomía, que hemos votado todos, todo el arco parlamentario. Ya le he dicho que la posición del PAR y del vicepresidente del Gobierno y presidente del PAR ha quedado clara como el agua, absolutamente clara. Y no le debe preocupar. No le debe preocupar porque estamos donde hemos estado siempre: el Gobierno mantiene la lealtad y los dos partidos defienden un eje fundamental de nuestra política, que es precisamente la oposición al trasvase del Ebro, oposición al trasvase el Ebro.

Por cierto, quiero decir para toda la cámara que el Pacto del Agua de 1992 es modificado por los acuerdos que esta cámara tomaron en 2006. Por tanto, la posición de Aragón no es del noventa y dos, es de 2006, y el retraso de nuestras obras es de 2006, porque lo pidió Aragón [rumores].

Yo me debo, como Gobierno y como presidente de la comunidad, me debo a los acuerdos de estas Cortes, y los últimos acuerdos del agua que modifican los anteriores —insisto para los más sensibles—, que modifican los anteriores, son de 2006: esa es la posición de Aragón, esa es la posición de Aragón, porque es la posición de la mayoría de este parlamento y de su Gobierno; si fuera solo del parlamento, el Gobierno no tendría por qué estar aquí: es de la mayoría de este parlamento, que es el que ha decidido eso, y esa es la realidad [murmurillos].

Pues ustedes sabrán lo que votaron en el 2006, pueden presentar una proposición no de ley para variar la posición que votaron ustedes en 2006. Este es un parlamento, esta es una cámara democrática en donde se impone la posición de la mayoría y el Gobierno hace caso de la posición de la mayoría.

Y, señor Bernal, a lo mejor usted no se ha equivocado nunca, no ha cometido nunca un desliz, es posible; los que estamos en el Gobierno sí, incluso el vicepresidente y el resto de los miembros del Gobierno pueden cometer deslices. No es lo que más preocupa. Lo que me preocupa es si son capaces inmediatamente, si somos capaces inmediatamente de rectificar. Los que no cometen errores, los que no cometen deslices son de otra pasta. Nosotros estamos en el aforismo latino: *errare humanum est*. [Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 97/08, relativa a la modificación normativa para facilitar la implantación de un macrocomplejo de ocio, juego y relax, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamen-

taria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

El señor Barrena tiene la palabra para formular la pregunta, y ruego que guarden silencio.

Pregunta núm. 97/08, relativa a la modificación normativa para facilitar la implantación de un macrocomplejo de ocio, juego y relax.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿ha valorado usted adecuadamente el precedente que sienta al cambiar todas las leyes que hagan falta para facilitar la implantación de un macrocomplejo de ocio, juego y relax?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del Gobierno, puede responder.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

El Gobierno no ha tomado ninguna decisión al respecto porque la fase en la que estamos es una fase de ubicación del proyecto, de análisis del proyecto, de selección de suelo para ubicar este proyecto, que le aseguro que, si somos capaces de llevarlo a cabo, será un proyecto que transformará de una manera muy importante nuestra economía, y que generará muchos puestos de trabajo.

Lógicamente, nuestra legislación no está pensada para proyectos de esta envergadura, pero, incluso, cuando hemos tenido que aprobar proyectos que son muy importantes, como los proyectos de logística, etcétera, no hemos tenido ninguna dificultad para abordar cambios en la legislación, y, lógicamente, todos los cambios en la legislación, si se producen, señor Barrena, no serán cambios que haga el Gobierno, serán cambios que tendrá usted la oportunidad con el resto de los diputados de debatir en esta cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su dúplica o repregunta: señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí; gracias, señor presidente.

Yo pretendería abordar el debate con los datos objetivos de lo que ha pasado, y su Gobierno sí que ha tomado una decisión: ha firmado un protocolo, y lo ha firmado el gobierno. Y en ese protocolo se produce algo que, desde mi punto de vista, no debería ocurrir en una sociedad democrática, en la que, como usted muy bien sabe, estoy seguro, no lo dudo, sabe usted que hay una cuestión básica y fundamental, que es la separación de poderes, nunca la supeditación, y, en este caso concreto, en función de ese protocolo que firma el gobierno, su gobierno lo que hace es comprometer al legislativo, puesto que su gobierno firma un compromiso de modificar toda la normativa necesaria. A partir de allí, señor Iglesias, yo creo que —y es el sentido de mi pregunta—, yo creo que se introduce un elemento de discrecionalidad tremendo en esta deci-

sión. Porque, claro, usted ha hablado de otros proyectos como el logístico, el de Plaza, que, evidentemente, se realizó mediante una ley en esta cámara que incluso Izquierda Unida apoyó. Pero, fíjese, se empezó a debatir aquí, aquí es donde se empezó a debatir, con participación de todos los grupos, con participación de los agentes sociales y llegamos a un acuerdo.

¿Es eso lo que está pasando con este proyecto? No, en absoluto. Ayer tuvimos un ejemplo claro. Aquí se votó en contra de crear una comisión de estudio, porque habrá que estudiarlo, siendo tan importante, para que pudiéramos aportar lo que hubiera que aportar. Nuestra posición la saben, y yo sé la de los demás, pero me gustaría saber la posición, igual que pasó con el tema que usted me dice, que es importante, de los agentes sociales, de expertos, de la universidad, de todo lo que tuviera que ser.

Yo veo otro problema en este caso, señor Iglesias. Yo no voy a ser el que se rasgue las vestiduras porque haya que cambiar la ley. Sabe que nosotros mismos estamos diciendo que hay que cambiar la Constitución. Eso sí: hay que cambiar las leyes como hay que cambiarlas: en el seno del poder legislativo, y porque se decide que hay que hacerlo después de un debate. Y, a partir de ahí, fíjese, nos preocupa que legislemos en función de unos intereses. Los propios promotores dicen que han venido aquí porque en Aragón se cambian las leyes más rápidamente que en Francia. Yo sé que con Francia tenemos algunos conflictos; pero, mire usted, Francia es un sistema republicano que parece que es muy garantista con las leyes y que no las modifica en función de un interés privado.

Porque, a partir de ahí, señor Iglesias, dígame adónde podemos llegar, dígame hasta dónde podemos llegar, en función de un proyecto que trae una multinacional, que yo no conozco ninguna que esté preocupada por el bienestar de la ciudadanía, ninguna, ninguna. Otra cosa es que produzcan empleos al precio que los producen, tal y como está el mercado económico y laboral ahora, eso es otra cosa; pero yo no conozco ninguna multinacional que se preocupe o por el Estado del bienestar o por los servicios públicos, ninguna.

Sí que veo que las empresas lo que hacen en todo caso es, cuando tienen un proyecto, acondicionarlo al ordenamiento jurídico que hay en ese sitio. Esta no, en esta dice: mire usted, este proyecto —que, evidentemente, hablan de miles, miles, y millones de inversión y demás—, si lo quieren ustedes...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, concluya, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Es que me des centro mientras hay...

El señor PRESIDENTE: Ya, pero eso es una dinámica incontrolable; no puede usted exigir que haya un silencio absoluto.

Continúe, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Creía que, además de en un parlamento, estaba en un sitio en el que por lo menos se escuchaba.

Trato de concluir, señor presidente.

En este caso concreto, les decía que con lo que nos encontramos es con que hay un proyecto empresarial privado con un clarísimo interés económico y lucrativo, que después lo justifican con los posibles empleos que van a crear, aunque no dicen cuántos, ni de qué manera, ni con qué garantía de tiempo, y ponen como condición que se cambien todas las leyes que hagan falta.

Y a partir de aquí le pregunto, señor presidente: ¿cuántos proyectos más van a venir a marcar que tengamos que legislar y modificar nuestras leyes, algunas de ellas tan buenas como la Ley del Juego que en estos momentos tiene nuestra comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

¿Al albur de qué nuevos proyectos podemos estar para que tengamos que cambiar las leyes, que además las compromete el Gobierno por escrito y firmado antes de debatirse aquí? Le estoy hablando, señor presidente, de la esencia del sistema democrático: de eso es de lo que le estoy hablando, y a eso es a lo que le pediría que me respondiera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor presidente del Gobierno: tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

No deberíamos confundir lo que es un protocolo y lo que es un convenio, que son dos documentos distintos. Protocolo es un documento de intenciones, y un convenio es un convenio, con compromisos. Y, normalmente, lo que hacemos, cuando hay un proyecto importante, es escribir un protocolo en donde el Gobierno manifiesta una posición, pero donde no hay unos compromisos concretos exigibles, por ejemplo, judicialmente. Por tanto, estamos en el nivel del protocolo.

Intento explicar cómo han funcionado las cosas. Hay un grupo de inversores que quieren hacer un proyecto en Aragón; el Gobierno lo estudia: primero el departamento correspondiente, después el Gobierno lo estudia. Una vez que se ve que hay materia, una vez que se ve que hay materia, después de unos meses de estudio, se presenta el proyecto, y se presenta públicamente, se hace un acto importante de presentación pública de ese proyecto.

Al día siguiente, el vicepresidente del Gobierno sube a esta tribuna y explica en este parlamento el proyecto, el proyecto que está en fase de anteproyecto, en fase de ubicación, y, a partir de ahí —como es lógico y natural en todos los grandes proyectos—, se plantea un gran debate, porque está dentro del orden de las cosas, y unos se posicionan a favor y otros se posicionan en contra, como en todos los grandes proyectos: unos se posicionan a favor y otros se

positionan en contra, y el Gobierno tiene la obligación de responder.

Mire, señor Barrena, lo más cómodo para este Gobierno hubiera sido dejar ese proyecto en el cajón, porque éramos bien conscientes, desde el primer momento, de que tenía cuestiones de debate y que podían generar mucho debate y mucha polvareda, como así ha sido.

Pero también le voy a decir una cosa: el Gobierno tenía la responsabilidad de intentarlo y de no echarse atrás por una cuestión de comodidad; conocíamos todas las dificultades, todos los debates, que habría oposición importante, que se podría hacer mucha demagogia, y, sin embargo, el Gobierno tiene la obligación de coger ese proyecto e intentar sacarlo adelante, con las garantías que hemos planteado.

El proyecto debe ser sostenible, en cualquier caso; el proyecto debe estar ubicado en un emplazamiento que coopere, que colabore al reequilibrio de nuestra comunidad autónoma, y tiene que ser un proyecto que genere futuro para el país. En esas condiciones estamos avanzando y, lógicamente, en el momento que se da el visto bueno a la idea, que es donde estamos, a partir de ahí, el debate es absolutamente abierto y el Gobierno no tiene ningún miedo a ningún debate ni a defender ninguna posición.

Hasta este momento no hay más compromisos que los que hemos manifestado: Aragón está interesado en avanzar en este proyecto; conforme vayamos avanzando, evidentemente, iremos viendo cómo se desarrollan las cosas; desde luego, a nosotros nos parece muy atractivo, parece un proyecto muy interesante para la comunidad autónoma, y el Gobierno estará vigilante para que este proyecto cumpla los requisitos que desde el primer momento hemos planteado.

Y vuelvo a decir aquí lo mismo: hay una parte en este proyecto de juego, nunca lo hemos ocultado, una parte menor, nunca lo hemos ocultado. Mayoritariamente es un proyecto de ocio, es un proyecto cultural, es un proyecto recreativo, es un proyecto turístico, pero hay una pequeña parte de juego, nunca el Gobierno ha dicho que no [murmurillos]. Y con ese componente estamos intentando explicarle al conjunto de la sociedad que el conjunto del proyecto puede ser muy positivo para nuestra tierra; de generar economías ustedes no han estado en contra de momento, pero pueden cambiar de posición, pero pueden cambiar de posición.

Esta es la posición del Gobierno. Si hay que hacer modificaciones legales, sin ninguna duda, señor Barrena, tenga en cuenta una cosa: cuando el Gobierno habla de que eso es posible, lo dice entendiendo que hay una mayoría en el parlamento que le apoya, y entendiendo que la técnica de presentación de las leyes habitualmente surge del Gobierno, y eso nadie lo ha entendido como una confusión entre el poder legislativo, que es esta cámara, y el poder ejecutivo, que es el Gobierno.

Porque la propuesta de las leyes que ustedes terminan aprobando aquí, habitualmente, es del Gobierno. Hay algunas excepciones, pero habitualmente quien propone las leyes y su modificación y su aprobación o su derogación es el Gobierno. Por tanto, entendiendo que el Gobierno, entendiendo que el Gobierno tiene mayoría en el parlamento, y, mientras el parlamento no

nos desacredite, tenemos mayoría, y, por tanto, está dentro del orden de las cosas que propongamos, si es necesario, modificaciones legislativas; si eso no fuera así, las leyes, señor Barrena, solo surgirían por iniciativa de la cámara, y eso en nuestro reglamento, en nuestra legislación, no es necesariamente así.

Muchas gracias. [Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Interpelación 34/07, relativa a la política territorial, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Oriz, que tiene la palabra.

Señora diputada, tiene la palabra.

Interpelación núm. 34/07-VII, relativa a la política territorial.

La señora diputada VALLÉS CASES: Señor consejero, han pasado algunos meses desde que solicité esta interpelación, interpelación que nos servirá para profundizar en algunos de los aspectos de la política territorial del Gobierno de coalición PSOE-PAR, y ha sido el transcurso de los meses el que desgraciadamente ha confirmado los motivos que me llevaron a plantearla.

Tal y como reza la exposición de motivos de esta interpelación, Aragón es un territorio con unos fuertes desequilibrios; no voy a extenderme en datos de extensión territorial, datos demográficos, económicos, de renta, producción, ocupación, y un largo etcétera que corroboran esta afirmación.

Todos sabemos de lo que estamos hablando: no puede considerarse equilibrado un territorio donde la mitad de la población vive en una ciudad, Zaragoza, y solo diecisiete de sus municipios superan los ocho mil habitantes.

Este punto de partida, unido a las competencias que nuestro Estatuto otorga a la comunidad desde 1982 y que se han visto reforzadas en la actualidad, y que son exclusivas en materia de organización territorial y de ordenación del territorio, nos hace considerar la política territorial como eje fundamental de las actuaciones del Gobierno de Aragón.

Este escueto planteamiento, que deberíamos compartir todos y que seguramente todos compartimos, no está siendo, ni mucho menos, el camino seguido por los gobiernos de Marcelino Iglesias, del que ahora usted forma parte. Y esta afirmación no es baladí, no es retórica; tiene su fundamento en las políticas concretas, en las decisiones (o en la falta de decisiones en otros casos) del conjunto de los departamentos de este Gobierno, con ejemplos concretos que, si el tiempo me lo permite, expondré en esta primera intervención.

Porque, señoría, si partimos de la argumentación con la que en su día nos obsequió el vicepresidente del Gobierno, ausente, y anterior responsable de política territorial, en el sentido de que todas las actuaciones materiales de este Gobierno se realizan en el territorio, y que ello suponía una manifestación de la política territorial, pues esta argumentación nos debe llevar a examinar, a revisar si las medidas adoptadas, si las actuaciones de los diferentes departamentos cumplen con los objetivos marcados en política territorial.

Pero, claro, tal vez lo primero sea determinar cuáles son los objetivos de esa política territorial y con qué criterios los vamos a alcanzar. Y ahí es donde encontramos la primera piedra del tortuoso camino que está siendo para ustedes la política territorial.

Política territorial que gira en dos aspectos fundamentales. Por un lado, lo que podríamos denominar la organización administrativa territorial, y, por otro, lo que viene a denominarse ordenación del territorio. Aspectos sobre los que, en estos momentos, y tras una legislatura en blanco, la pasada, nos encontramos en una cierta fase de indecisión, de incertidumbre, en una ya larga espera, esperando la reforma legislativa que se adecue al marco legal, a las necesidades actuales. Reformas pendientes tanto en organización administrativa, con la ley de administración local, como en ordenación del territorio, con la revisión pendiente de la ley.

Tras esta somera introducción, voy a intentar hacer un repaso sobre algunas cuestiones que están pendientes, y que cada vez resulta más difícil poner en agenda, y sobre las que, si bien en su primera comparecencia en estas Cortes nos expresó sus buenas intenciones, en estos meses nos ha demostrado que no eran más que eso, buenas intenciones. Pero ya se conocen las intenciones de este Gobierno, que dice una cosa y hace la contraria, y, si no, ahí tenemos el ejemplo de su compañero de escaño con el decreto de ley de urbanismo.

Urbanismo y ordenación del territorio. Dos materias íntimamente conectadas, que durante un tiempo corrieron la misma suerte, con dos proyectos de ley que en estas Cortes no llegaron a tramitarse, y que ambas suponen las bases y los límites de la actuación pública y privada en el territorio. Son el fundamento de la ordenación territorial. La LOTA, las directrices generales, las directrices parciales, las directrices comarcales y el planeamiento municipal son, según la legislación vigente, los instrumentos que deben definir el marco a la política territorial.

Pues bien, ambas leyes contaban, por un lado, con un compromiso del consejero de Obras Públicas y, por el otro, del suyo mismo, de una rápida y consensuada tramitación. Urbanismo, antes de Navidad; la ley de ordenación del territorio usted nos dijo que con cuatro o cinco meses; y en el primer caso tenemos una ley por decreto, y en el segundo faltan nueve días para que se cumpla el plazo.

Leyes, como decía, que, por su relación y su contenido, están íntimamente relacionadas; leyes que hacen referencia una a la otra y leyes que necesitan y es urgente su revisión, sobre todo en materia de Ley de ordenación del territorio, porque, si los objetivos de la actual ley pueden ser equiparables a los que actualmente tenemos o a los que actualmente buscariamos de uso y disfrute equilibrado del territorio, de protección y mejora de los recursos naturales y de establecer instrumentos de gestión y de ordenación adecuados, la verdad es que han surgido una serie de hechos que exigen la rápida modificación de esta ley.

Hechos como incremento y evolución de la legislación sectorial, con implicaciones territoriales, legislación que, evidentemente, se va a desarrollar mucho más con la aplicación del nuevo Estatuto. Aspectos como la concurrencia de competencias del Estado y de

la comunidad autónoma en el ámbito territorial, la puesta en marcha de la organización administrativa comarcal, la modificación del concepto de ordenación del territorio, recogida en la estrategia europea ya del 2002, con principios como el desarrollo sostenible, el concepto de centralidad policéntrica o la garantía de acceso equivalente a las infraestructuras. Revisión que lleva en los cajones del Pignatelli desde el año 2003, y para la que hoy pedimos, por favor, que nos dé una fecha real de tramitación en esta cámara y si realmente se va a tramitar en estas Cortes.

Es que, además, en la pasada legislatura se aprobaron las directrices parciales del Pirineo, en espera también de la ley de comarcas de montaña. Y estamos en lo que podemos decir formación de las directrices comarcales de las comarcas turolenses, de la montaña turolense: Gúdar-Javalambre, Albarracín, Maestrazgo y Matarraña. Todas estas disposiciones se están elaborando de acuerdo con las disposiciones previstas en las directrices generales de ordenación del territorio y de la actual LOTA, ley cuya revisión es compartida por todos los grupos, incluso por el propio Gobierno; directrices generales cuya modificación, evidentemente, vendrán derivadas de la propia LOTA.

¿No les parece más lógico a estas alturas empezar por el principio, para que en las directrices los criterios comarcales se ajusten a la realidad y propongan soluciones de acuerdo con las necesidades de los habitantes de esos territorios? ¿Y qué me dicen de la legislación sectorial, de los planes sectoriales de actuaciones en los distintos departamentos? También ellos tienen que sujetarse a esas eventuales directrices generales de la ordenación. Mucho más podríamos hablar sobre el atasco y dudas que en la planificación territorial está suponiendo el estar desarrollando una ley que está sujeta a la espada de la revisión.

Pero el tiempo del que dispongo es el que es y hay otro aspecto de la política territorial que me gustaría mencionar someramente, que es la organización territorial administrativa. Organización administrativa que en nuestra comunidad autónoma está constituida por el Estado, la comunidad autónoma, los municipios, las comarcas y las diputaciones. Las tres últimas, tres entidades locales dotadas de plena autonomía, con el ejercicio de sus competencias, sean estas originales, delegadas, transferidas o asumidas, de hecho, por la inactividad de la administración realmente competente.

Competencias que en muchos casos concurren de hecho y de derecho (por ejemplo, tenemos la actividad turística, la actividad económica), y que exigen una claridad. Concreción y coordinación que debería asumir, por lo menos en lo que hace referencia a las entidades locales, cuanto antes la comunidad autónoma, porque se están produciendo problemas en nuestro territorio, con servicios que no presta nadie y servicios donde se solapan las actuaciones.

Le voy a poner un ejemplo, un ejemplo que conozco claramente: si eres una asociación cultural, deportiva, social o juvenil de Alcañiz, puedes recibir subvenciones, y de hecho las recibes, del ayuntamiento, de la comarca del Bajo Aragón, de la diputación provincial y, si eres amigo, hasta del Gobierno de Aragón; pero si la actividad se relaciona con el medio ambiente, no hay ninguna administración com-

petente, cuando las tres administraciones son competentes en esta materia.

Esta labor la van a realizar, tiene un plazo para su realización, máximo, cuando está pendiente —como les he dicho anteriormente— la ley de administración local de Aragón, y las competencias de las comarcas lo son en cuanto transferidas por leyes de estas Cortes. Todo ello sin olvidarnos de que se encuentra también pendiente el traspaso del segundo bloque de transferencias, momento que podríamos utilizar para solventar alguno de los aspectos o problemas que está produciendo el funcionamiento de las comarcas y, sobre todo, para uno fundamental, que es garantizar la igualdad de servicios a todos los ciudadanos aragoneses.

Entiéndame: las comarcas tienen plena autonomía y dentro de sus posibilidades económicas y de sus prioridades están ejerciendo las competencias transferidas por esta comunidad. Pero no debemos olvidar una cosa: se trata de competencias transferidas por esta comunidad autónoma, y, de la misma manera que el Estado cuando transfiere las comunidades autónomas establece una cartera de servicios mínimos, que tienen que cumplir las comunidades autónomas, nosotros deberíamos garantizar a los ciudadanos aragoneses esos servicios mínimos y la igualdad de todos los ciudadanos respecto a los mismos, y esta garantía de los ciudadanos es un reflejo del respeto de la autonomía local.

Autonomía local que, desde el Gobierno del señor Marcelino Iglesias, se usa solo de palabra pero poco de hecho. Se usa de palabra cuando desde los grupos de la oposición se plantean cuestiones referentes a la solidaridad e igualdad territorial, pero se la salta y olvidan cuando están legislando en materia de competencias en la comunidad autónoma.

Y el ejemplo lo tenemos claramente en el último decreto de urbanismo, al cual me voy a hacer referencia exclusivamente, ya que es el último que apareció en estas Cortes. Simplemente, las competencias que son de las comunidades autónomas son de la comunidad autónoma, las competencias que son de los ayuntamientos vamos a ver si las conveniamos entre los ayuntamientos y la comunidad autónoma, y así tenemos muchas leyes en esta comunidad autónoma, leyes en las cuales se atribuyen competencias a los ayuntamientos sin financiación, leyes en las que se introduce la competencia de la autonomía local, leyes que, en definitiva, van socavando su propia autonomía.

Pero no me gustaría acabar esta intervención sin mencionar, además de la cuestión competencial, que queda por concluir la estructura administrativa aragonesa. El proceso comarcalizador no está cerrado; está pendiente todavía de concluirse la denominada comarca número treinta y tres o la comarca de Zaragoza. Una comarca cuya falta de concreción está discriminando a los habitantes de diecinueve municipios más Zaragoza. Una organización a la que, si de momento se ha constituido en mancomunidad y está solucionando parcialmente el problema, hay que darle una solución definitiva, una solución en la que no solamente tiene que intervenir Zaragoza sino también el resto de los municipios, una solución que puede venir de la ley de capitalidad de la que posteriormente habrá que determinar si es un área metropolitana o la

construcción definitivamente de la comarca número treinta y tres.

Todas estas cuestiones que están pendientes de resolución y de propuesta por parte del Gobierno y que deben fijar el marco de la política territorial de Aragón no hacen sino demostrar ausencia de una política que puede denominarse territorial, de acuerdo con el concepto acuñado por la Conferencia de estrategia territorial europea. Es verdad —como se nos recuerda— que las actuaciones del Gobierno de Aragón se realizan en el territorio, pero eso no es política territorial. Política territorial es cuando, fijados por todos unos objetivos de equilibrio y solidaridad territorial, con protección y mejora del entorno natural, se establecen los instrumentos, mecanismos y actuaciones coordinadas de las administraciones y particulares para su consecución, y esto es lo que se echa de menos en la actividad de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.
Respuesta del consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Presidente.

Señorías, muy buenos días.

Señora Vallés, quiero agradecerle que ha enmarcado, yo creo, la interpellación bien; realmente comenta muchas cuestiones, que seguramente en el tiempo que disponemos, como usted bien dice, no podemos aclarar, pero yo creo que el tema lo ha enmarcado, y casi, casi hablamos de las mismas cosas, pero quizás la única diferencia es que quizás usted me exige algún plazo; ese es fundamentalmente el tema.

Dice bien que el concepto de política territorial afecta a todos los departamentos. Eso es así. Y bien sabe que este departamento, por el cual yo ahora hablo, evidentemente, sí tiene una labor de coordinación; pero, evidentemente, cada departamento tiene su trabajo y su labor sectorial; y nosotros sí tenemos una labor de coordinación o de elaboración de unas directrices que sirvan para el funcionamiento del Gobierno. Esta diferencia es clara.

Hace un repaso de cuestiones muy concretas, y yo también voy a acompañarla en cierta medida con alguna cuestión inmediatamente pasada, con el presente y también con el futuro.

Ahora, en esta nueva legislatura, se ha creado una estructura administrativa consistente en materia de ordenación del territorio. Como bien sabe, se creó una Dirección General de Ordenación del Territorio, cuestión que no existía, y, por otro lado, tenemos un servicio de estrategias de desarrollo territorial. Por lo tanto, la estructura administrativa está en marcha.

Ha comentado algo sobre la Ley de ordenación del territorio, bastante sobre la Ley de ordenación del territorio. Es cierto lo que usted dice de que yo en su momento he dicho en estas Cortes que la Ley de ordenación del territorio, próximamente, el proyecto de ley, vendría aquí. Me reafirmo. No me obliga a dar un plazo de un mes, de dos meses. Lo que sí le digo es que el borrador de la Ley de ordenación del territorio está prácticamente finalizado, y yo creo que no tardaremos mucho en enviarlo a las Cortes.

Creo que no es fundamental —va relacionado con la ley de urbanismo—, creo que no es fundamental, que, aunque en la pasada legislatura se tramitó conjuntamente, soy de la opinión de que no es imprescindible que el trámite sea conjunto, y he estado hablando incluso con el consejero de Obras Públicas. Sin embargo, yo creo que esperaremos la decisión del Gobierno para saber si conjuntamente se tramita con el posible proyecto de ley de urbanismo o no, y si vienen conjuntamente o no. Pero nosotros yo creo que estamos en disposición de enviar la Ley de ordenación del territorio a estas Cortes en fechas breves.

Hemos enviado, en su momento, en la pasada legislatura, un proyecto de ley, como usted bien conoce. Nosotros, ahora, hemos adaptado ese proyecto de ley, y lo hemos adaptado por diversas cuestiones. Hemos considerado mucho todas las enmiendas que se habían presentado en su momento al borrador de la Ley de ordenación del territorio. Hemos definido muy claramente las diferencias que existen entre un concepto de ordenación del territorio y el concepto de urbanismo. Hemos considerado el proceso de comarcalización. Hacemos nuevas referencias europeas a la ordenación del territorio, e insistimos mucho en esos proyectos que pueden ser de interés general para la comunidad autónoma. Eso prácticamente lo tenemos cerrado, y yo creo, como le digo, que no tardaremos mucho en que ese proyecto de ley llegue aquí.

Se le ha olvidado comentar, y yo se lo saco a colación, las actuaciones en materia de comarcas o zonas de montaña. Usted bien sabe que en su momento se debatió en esas Cortes el concepto de cuáles eran las comarcas de montaña, y que, después de unos estudios realizados en base a criterios europeos, se llegaba a la conclusión de que en Aragón el 72% del territorio pertenecía a comarcas de montaña. Nosotros estamos trabajando en ello, pero entiendo que un proyecto de ley para comarcas o zonas de montaña debe ser un proyecto muy consensuado, con una gran participación y en donde se intente, como digo, llegar al consenso mayor posible. Lo que sí reforzaremos es lo que ya el Estatuto de Autonomía dice en el sentido de dar participación ciudadana al proyecto.

Se olvida también del SITAR, del sistema de información territorial de Aragón. Yo creo que en su momento, a pesar de ser un gran proyecto, no hemos sabido exponerlo con suficiente claridad. A través del SITAR tenemos un sistema de información territorial de Aragón extraordinario, extraordinario, que, para la elaboración de cualquier proyecto, de cualquier plan que afecte al territorio, entendemos que es fundamental. El SITAR, evidentemente, como cualquier sistema de información territorial, es un sistema que tiene que ir evolucionando, pero en este momento lo tenemos según las condiciones óptimas, y es algo también que se ha hecho y sobre lo que se sigue trabajando en el departamento.

Se crearon unos documentos informativos de los que seguramente no existe mucho conocimiento, pero ahora yo le voy a dejar constancia a ustedes. Documentos informativos territoriales. Hemos trabajado fundamentalmente en dos líneas, y seguimos trabajando en esas dos líneas. Por un lado, en el tratamiento del paisaje. Cada vez se es más sensible a los temas de paisaje, y ya hemos realizado en los últimos meses

de la pasada legislatura, y en este momento continuamos haciéndolo en otras zonas, hemos desarrollado dos estudios que nos han servido, primero, para saber de qué estamos hablando cuando hablamos de paisaje, y, segundo, para poder decidir una propuesta, un método de trabajo. En esa línea seguimos trabajando.

Y, por otro lado, en relación con los documentos informativos territoriales, quiero hablarle de los trabajos que estamos haciendo en los temas de accesibilidad. Se ha hablado muchas veces de que es fundamental que todos los ciudadanos de Aragón tengan los servicios a un determinado tiempo. Eso es lo que conduce a hacer estudios de accesibilidad, con el fin de que, cuando se programan las actuaciones en el territorio, se tengan en consideración.

Y, por otro lado, algo que es a veces puramente administrativo, pero que tiene una gran importancia, y así se está trabajando también en ello en el departamento, que son los informes territoriales. No se tenía costumbre de trabajar sobre informes territoriales. Introducir en los proyectos, a la hora de realizar una carretera, a la hora de realizar cualquier proyecto que incida en el territorio, el informe territorial, cuál es la situación desde el punto de vista territorial, y en ese tema estamos trabajando también.

Ha comentado también algo respecto a las directrices generales de ordenación del territorio. Derivadas de la LOTA, nuestra intención, y en ello ya estamos trabajando, es que se puedan modificar las directrices generales de ordenación del territorio y que vayan dirigidas hacia la estrategia de desarrollo territorial de Aragón, que en realidad sería el modelo de desarrollo territorial que nosotros queremos en Aragón.

En relación con la coordinación, se le quiere dar un impulso a la comisión delegada de política territorial. Supongo que la comisión delegada de política territorial cada vez más trabajará en temas territoriales; pero ya le puedo decir algo que se ha determinado en dicha comisión y en lo que ya está trabajando. Se ha creado una comisión de trabajo, dependiente de la comisión delegada de política territorial, en donde confluyen a nivel de viceconsejeros o de directores generales representantes de todos los departamentos.

¿Cuál es la función de ese grupo de trabajo o de esa comisión que cuelga de la comisión delegada de política territorial? El poder, precisamente, coordinar todas esas actuaciones que usted con buen criterio cree que saca a colación.

En relación con Zaragoza, quiero decirle lo que siempre he dicho. Sabemos que la organización territorial no está finalizada por Zaragoza, sabe usted que está encima de la mesa la ley de capitalidad, y siempre he dicho que iremos actuando en función de cómo se vayan desarrollando los acontecimientos.

Creo que la situación ha cambiado enormemente de la pasada legislatura a esta. En la pasada legislatura hemos avanzado con la mancomunidad central de Zaragoza, y en esta legislatura tenemos encima de la mesa la ley de capitalidad y, después, una serie de municipios del entorno de Zaragoza. Creo que en esa línea tenemos que trabajar, y creo que tenemos el tema bastante más fácil que lo podíamos tener en la pasada legislatura.

Elaboración de mapas del paisaje: ya lo he comentado, que seguimos trabajando en esa línea; han salido ya dos de dos comarcas a concurso, y próximamente saldrá uno más.

En cuanto a la elaboración de las directrices territoriales, ya le avanza también que muy posiblemente verá una comarca, una directriz territorial, en exposición pública en fechas muy breves. Ya hemos contactado también con las otras comarcas, con el fin de volver a impulsar lo que en su momento habíamos hecho en la pasada legislatura de las directrices territoriales. Sí tiene razón en una cuestión: parece lógico que las directrices territoriales vayan de acuerdo con lo que puede ser la Ley de ordenación del territorio. Estamos trabajando con esa cautela, en el sentido de que las directrices territoriales que se elaboren no choquen con la futura Ley de ordenación del territorio, o, en cualquier caso, si la Ley de ordenación del territorio obligase a cambiar las directrices, que pudiese realizarse.

Pero creo que lo que no podemos hacer es esperar a que exista una ley y tener paralizado el territorio; es decir, vamos a trabajar, como le digo, en las directrices y también en la Ley de ordenación del territorio.

Continuaremos, evidentemente, desarrollando el sistema de ordenación territorial de Aragón, también continuaremos con los documentos informativos territoriales. Y, en relación con la organización territorial —presidente, y ya termino—, quiero decirle lo siguiente: independientemente de la comarca número diecisiete, de lo que suceda en Zaragoza, las comarcas tienen autonomía, hay algunas cuestiones, algunas actuaciones que hace alguna comarca que a nivel personal, quizás, yo no la haría así; seguramente, si tuviésemos que llevar actuaciones a nivel comarcal usted y yo, en algunas cuestiones tampoco estaríamos de acuerdo, pero, en cualquier caso, ahí está la autonomía comarcal.

Sí hay una cuestión que usted plantea y que a mí me han planteado en alguna comarca también, y es marcar unos mínimos en determinados servicios. Es curioso —ya inicialmente me sorprendía— cómo una institución a la que le pones en la mano la posibilidad de una autonomía plena, ella misma te dice que no, que prefiere que le pongas unos mínimos. Y esto sucede no en todas las comarcas, pero sí sucede en alguna comarca.

En estos aspectos, yo creo que tanto en esto como en las segundas transferencias tendremos ocasión de poder debatir y de poder llegar a acuerdos, porque sabe que la intención, en el tema de comarcalización, es desde el principio poder seguir de la mano.

Señorías, gracias.

Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Señora Vallés, su turno de réplica: tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. Señor consejero, la verdad es que lamento que no pueda darme una fecha, ni siquiera un atisbo de cuando se va a traer aquí la LOTA.

Me ha sorprendido cuando ha dicho anteriormente el portavoz de Izquierda Unida al señor presidente del

gobierno, Marcelino Iglesias, que aquí las leyes se modificaban rápidamente. Esta es una ley que lleva —como decía— desde el año 2003 durmiendo por los distintos cajones del Pignatelli. Ahora con el traslado del departamento cambiará de ubicación. Pero la verdad es que seguimos sin tener conocimiento, aunque sí sus buenas intenciones, que ya nos las manifestó en su primera comparecencia. Nos las vuelve a plantear hoy aquí en esta cámara.

Dice que no considera que ordenación del territorio, la LOTA y la ley de urbanismo tengan que tramitarse paralelamente. Pues bien, nosotros sí que consideramos que, aunque no tuvieran que tramitarse conjuntamente, sí que es bueno que en estas mismas Cortes, y teniendo en cuenta que la LUA también está pendiente de esta modificación, se tengan que tratar lo más paralelamente posible teniendo en cuenta que estamos hablando que las dos regulan los instrumentos de planificación territorial.

Ya ha mencionado anteriormente que la LOTA, las directrices y el planeamiento vienen a ser los marcos de actuación pública y privada del territorio. Si el planeamiento viene regulado por la LUA, que es el tercer instrumento, evidentemente tienen que estar y están muy relacionadas.

Sí que había mencionado la ley de comarcas de montaña y le he comentado que actualmente se están desarrollando las directrices comarcales. Pero sí que me gustaría respecto a esta cuestión hacer una referencia a la información territorial. Usted me ha dicho que sí, que es un sistema —no lo pongo en duda— de gran información territorial, pero me gustaría que se leyera —o seguramente se ha leído— todas las alegaciones a las directrices comarcales de las cuatro comarcas turolenses. En todas ellas la comisión de ordenación del territorio, esa comisión de técnicos de su propio departamento o relacionadas con el Gobierno de Aragón han alegado la falta de información territorial. Si es un departamento del propio Gobierno de Aragón el que dice que hay falta de información territorial y luego nos venden aquí la información territorial, la verdad es que nos resulta bastante incongruente.

Ha mencionado principios como el paisaje, el de accesibilidad, principios que son del nuevo concepto de ordenación del territorio, principios que no se regulan en la actual ley. Es lo que he dicho desde el principio. Actualmente nos encontramos desarrollando una ley sobre la que todos estamos de acuerdo en que hay que proceder a su modificación. Y estamos tirando del ovillo sabiendo que vamos a empezar carrete. La verdad es que o fijamos claramente cuáles son los espacios diferenciados en actuaciones de la administración en la propia ley y empezamos a partir de ese momento a desarrollar las directrices, o estamos trabajando por el principio y por el final sin saber si, trabajando por el final, posteriormente estamos ya fijando claramente las del principio, o si cuando fijamos las del principio tenemos que modificar las del final.

Muchas son las leyes que tienen que venir a estas Cortes, muchas de acuerdo con el desarrollo del propio Estatuto, muchas las que tiene usted pendiente (la LUA, la LOTA, la LALA... perdón, la LUA no es suya, pero la LOTA y la LALA sí), pero la verdad es que lo que sí que nos gustaría es que se produjeran cuanto

antes, que dejaran ya de darnos unos plazos de buenas intenciones.

Me ha comentado que había dejado para aquí la función que tiene dentro del departamento de coordinación de política territorial de todos los sectores entre todos los departamentos, que se ha puesto en marcha la comisión delegada de política territorial. Pues la verdad es que tienen mucha faena. Tienen mucha faena porque en la actualidad los distintos departamentos, cuando llevan a cabo actuaciones sectoriales, desde luego no se basan en los principios de la LOTA. No se basan en el equilibrio, en la solidaridad, en la accesibilidad ni en la igualdad. Se guían por el oportunismo y sectarismo.

No me voy a cansar de repetir cada vez que subo a esta tribuna la cantidad de ejemplos sectarios que tenemos en políticas del Gobierno de Aragón. Tan sectarios como la manifestación o la circunstancia que se ha dado con el nuevo decreto-ley de urbanismo. Ayer leímos en la prensa cómo todas las enmiendas que se van a plantear en cuanto que el decreto-ley no parece que les ha gustado a los amigos del PSOE y del PAR del Ayuntamiento de Zaragoza se van a modificar para que esta ley no se aplique en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Un ejemplo más de sectarismo, sin mencionar los presupuestos de la comunidad autónoma, que ya no quiero volver a mencionar aquí, aunque me gustaría repetir, para que constara en acta, la reclamación de que todas las subvenciones de muchos departamentos en residencias, centros de salud, polígonos industriales, viviendas sociales, recuperación del patrimonio... se hacen de acuerdo con el color del partido político que gobierna en el ayuntamiento. Eso una de dos: o es sectarismo o es que los alcaldes del PP, de Chunta y de Izquierda Unida son tan buenos alcaldes que no necesitan del apoyo del gobierno para apostar por sus equipamientos, que todo podría ser.

Esto está acentuando los desequilibrios entre territorios y entre los ciudadanos aragoneses. Y esos desequilibrios se están acentuando también con los servicios que están prestando las comarcas. Las comarcas deben cumplir con sus objetivos. Deben cumplir con las transferencias que han recibido. Y si hay que hacer ajustes en su correcto funcionamiento, no tiene que llamarnos a andana la posibilidad de poder llevar a cabo modificaciones o establecer unos mínimos en esos servicios.

Pero es que para que los preste también es necesaria su adecuada financiación porque sino no pueden prestarlo. Y si hace cinco años las comarcas podían prestar los servicios y las competencias que tenían atribuidas con la dotación que se realizó por parte del Gobierno de Aragón, hoy en día tras cinco años no los pueden prestar.

Los presupuestos de las comarcas de esta comunidad autónoma que se han ido aprobando, la mayoría de ellos les viene justo para repetir los servicios que prestaban con anterioridad. Han tenido que acudir a endeudamiento; los que no, a aportaciones de los municipios; los que no, han recortado servicios, eso sí, o han recortado las inversiones en los municipios, salvando claro está la construcción de la sede.

En esa visita que han ido realizando tanto usted como el vicepresidente del gobierno por las distintas

comarcas, en todas ellas se lo han reclamado. Les han reclamado mayor financiación. La verdad es que lo que más ha dolido en esas pequeñas comarcas es que en petit comité nos han dicho que es que este año hay que pagar las obras de la Expo, a ver si el año 2009 lo tenemos más propicio para el resto de Aragón. Eso es lo que realmente duele, que durante este año no se ha entrado en la financiación porque estábamos pagando la Expo.

En ese sentido simplemente van a expresar que los acontecimientos respecto a la comarca número diecisiete, a la comarca de Zaragoza... Yo siempre digo la comarca número treinta y tres porque es la que está pendiente, aunque sí realmente en su estructura viene a ser la comarca diecisiete. Dicen que van a esperar acontecimientos. A veces los problemas se solucionan con el transcurso del tiempo, pero en la mayor parte de las cuestiones los problemas se enquistan con el transcurso del tiempo. Hay que tomar decisiones y hay que empezar a trabajar en ese sentido.

Yo creo que para poder desarrollar una adecuada política territorial —ya lo he dicho— es necesario establecer los mecanismos necesarios. Es necesario establecer los principios, los objetivos que hay alcanzar con esta política territorial. Y la verdad es que tanto con la cantidad de temas pendientes que tienen normativa, con el problema que tiene el desarrollo de esa normativa —como decía, que empieza por el final antes de empezar por el principio— y la falta de conclusión y clarificación de la organización territorial y la administrativa, está permitiendo tomar determinadas decisiones en estrategia territorial sin ajustarse a cierto consenso y ubicaciones en crecimientos y en desarrollo económico.

Como les decía al principio, están actuando en el territorio, pero la verdad es que han aplicado poco o ha quedado claro que realmente lo que es política territorial, lo que es una estructura hasta que no desarrollen adecuadamente lo que es la normativa y los principios inspiradores de esa política, no tienen.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora diputada.

Para concluir el turno de dúplica puede intervenir, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidente.

Señorías.

Señora Vallés, yo no le doy fechas porque es que me duele el posible incumplimiento de una fecha. Pero, bueno, si le apura tanto, tanto, me gustaría que la LOTA estuviese antes del verano aquí. Le digo «me gustaría», ¿de acuerdo? Así quedará registrado, supongo, en el Diario de Sesiones.

Me dice que empezamos a veces por el final cuando teníamos que empezar por el principio. La verdad es que la intención del departamento es no paralizar las actuaciones en materia de política territorial —dígase las directrices— por mor de que la LOTA llegue un poco antes o un poco después, y que después, evidentemente, por el trámite parlamentario se vaya alargando. Preferimos seguir trabajando en las directrices del Matarraña, del Maestrazgo, de Gúdar-

Javalambre, de la Sierra de Albarracín. Preferimos trabajar de esa forma y no esperar a que la LOTA, a que la ley de ordenación del territorio, esté aprobada.

En cuanto a que la tramitación de la ley de ordenación del territorio y la ley de urbanismo tengan que ser paralelas, yo creo que no tiene por qué ser así. Es decir, han venido a estas Cortes de forma paralela en la pasada legislatura, pero yo creo que no habría gran inconveniente en que viniesen de forma separada.

En cuanto a la falta de información territorial, todo el mundo, todo el mundo —además, no nosotros—, todo el mundo en este momento a través del SITAR dispone de bastante información territorial, fundamentalmente en temas de planimetría, de planos. Sí es cierto, sí es cierto —cada vez estamos haciendo un mayor esfuerzo— que alrededor de la ordenación del territorio se genera un gran número de documentos, documentos que muchas veces quedan guardados en cajones. Es así. Y sería bueno que esos documentos estuviesen a disposición del público y colgados dentro de ese modelo de información general. En esa línea sí estamos trabajando.

Habla del paisaje. El paisaje evidentemente no está contemplado en la LOTA actual. Nosotros sí lo introducimos en el proyecto de ley de ordenación del territorio. Evidentemente, son conceptos que muchas veces se generan a nivel europeo, que van llegando a los distintos países, y evidentemente la sensibilidad sobre el paisaje, que es la forma de ver el territorio, cada vez es mayor. Por lo tanto, nosotros sí introducimos un capítulo importante con el tema del paisaje.

La puesta en marcha de la comisión delegada. La comisión delegada de política territorial funciona, como bien saben ustedes, desde hace tiempo. Yo he hecho alusión a la creación de un grupo de trabajo que cuelgue de la comisión delegada, que coordina a todos los departamentos y que se coordina desde la dirección general de Ordenación del Territorio.

En cuanto al sectorismo. Yo le puedo hablar de mi departamento. Mi departamento va teniendo conocimiento de las distintas necesidades a través de la información que puede tener como departamento de ordenación del territorio, a través de las visitas que va habiendo de alcaldes o concejales y a través de visitas como la que tenemos usted y yo con cierta periodicidad. A través de estas visitas vamos conociendo las necesidades del territorio.

Sobre el decreto-ley de urbanismo no voy a comentar absolutamente nada, teniendo como tenía hace un momento al consejero de Obras Públicas aquí.

En cuanto a las comarcas, permítame una breve valoración. Las comarcas sin ninguna duda han mejorado los servicios que venía dando la comunidad autónoma. Yo creo que absolutamente todas, absolutamente todas han mejorado los servicios. Los servicios sociales de base no llegaban a todo el territorio y ahora llegan. Yo no sé... La señora Plantagenet le da a la cabeza. Evidentemente ella, que está muy metida en temas de servicios sociales, quizás conozca algún sitio donde a lo mejor los servicios sociales de base no llegan, que ella conoce, pero se han incrementado de forma muy importante.

Servicios comarcales de deportes, los servicios en general. Eso es así y usted sabe que es así. Las comar-

cas sí se encontraron con... no con una dificultad, sino con una situación, que por esa proximidad que da el presidente comarcal y los consejeros comarcales con el ciudadano, evidentemente a veces se ven obligados incluso a realizar competencias que no están transferidas. Eso sucedía también con la comunidad autónoma. Claro, esa financiación que en su momento yo creo que fue una financiación muy holgada, evidentemente cada vez se va reduciendo. Utilizando palabras pues graciosas, y que utiliza otra persona, que dice que lo que era colchón se convirtió en colchoneta y ahora pues es una manta zamorana, ¿verdad? Bueno, pues, eso es así. Es decir, el margen de actuación de las comarcas evidentemente es un poco menor y por eso hablamos de que es necesaria —quizá ligado a las segundas transferencias— la modificación de la financiación de las comarcas.

Es cierto que ha sido un proyecto que, excepto en el capítulo de personal, desde que se realizaron las transferencias, no se ha incrementado en los presupuestos de la comunidad autónoma nunca el presupuesto a las administraciones comarcales. Creo que sí ha llegado el momento de hacerlo. Estoy totalmente de acuerdo con usted.

En cuanto a la comarca número diecisiete o la comarca número treinta y tres, la situación es sencilla. Es decir, podemos complicar el tema todo lo que queramos, pero yo creo que la situación es muy sencilla. Cuando llegamos a la comarca número diecisiete nos encontramos con un municipio de seiscientos cincuenta mil habitantes y con diecinueve —ahora veinte— municipios más, muy diferentes también, desde Utebo o Cuarte hasta Botorrita o Jaulín. Esa es la situación y, por lo tanto, se complica.

Como le digo, creo que se ha hecho un avance importante en el sentido de haber creado una mancomunidad central de interés comarcal, que así se ha calificado. Ha sido un avance porque, fíjese, independientemente de que la mancomunidad central tenga una gran actividad o no, lo que sí es cierto es que de alguna forma unió a una serie de alcaldes y a una serie de municipios y tiene la posibilidad de debates comunes. Y eso es una realidad.

Seguramente ha sido un paso importante para poder ahora dar otro paso. Pero yo sí repito siempre lo siguiente. Mire, yo creo que los sistemas de organización sirven si funcionan. Es decir, de poco valdría forzar un sistema de organización en la delimitación comarcal número diecisiete, para poder llegar a las Cortes diciendo, mira, al final hemos cerrado el mapa comarcal. Es decir, esto está terminado, con lo cual políticamente sería un éxito si usted quiere, y después...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, debe ir concluyendo.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Disculpe, ya termino.

Esa organización después no funciona. Creo por eso que debemos de ir con mucha cautela en este aspecto, pero yo sí confío en que en esta legislatura con la comarca diecisiete sí se va a hacer algo.

Perdone presidente, muchísimas gracias.

Gracias, señorías.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): A usted, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, interpellación número 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Avilés. Para su exposición tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Volvemos a tratar hoy otra vez este asunto de tanta importancia como es el patrimonio cultural y de Aragón. El Estatuto de Autonomía establece en el ámbito de las competencias exclusivas el patrimonio cultural, en especial las políticas necesarias encaminadas a recuperar el patrimonio aragonés que se encuentra actualmente fuera del territorio de Aragón.

Pero también tenemos que hacer referencia a la ley del patrimonio cultural aragonés, en la que de manera muy clara dice que el patrimonio cultural aragonés constituye en su conjunto uno de los testimonios fundamentales de la trayectoria histórica de la nacionalidad aragonesa, sobre el que se configuran los signos de identidad que definen la idiosincrasia del pueblo aragonés y se convierte en su más relevante valor diferencial.

Recoge la ley del patrimonio cultural aragonés lo que, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución, corresponde a la comunidad autónoma como materias exclusivas. Y recalca que los poderes públicos están obligados a proteger la integridad del patrimonio cultural aragonés y también a promover cuantas acciones se consideren necesarias para su conservación y difusión tanto en el interior como en el exterior de nuestro territorio, imponiendo a la administración de la comunidad autónoma la obligación de utilizar todos los medios disponibles a su alcance a fin de asegurar el retorno a Aragón de los bienes del patrimonio cultural aragonés que se hallen fuera de su territorio.

En lo que se refiere a la sección de los bienes muebles —sección número 3 y artículo 48—, deja muy claro que el patrimonio cultural aragonés llevará un libro registro en el cual constarán las transacciones en las que interviniieran. Y también el artículo 49, en la comunicación de enajenaciones, dice que se estará obligado a comunicar a la dirección general del departamento responsable de patrimonio cultural la existencia de estos objetos antes de proceder a su venta o transmisión a terceros.

Esto es algo que sabemos —ayer quedó muy claro— que no se hizo en la comunidad autónoma en los años en los que desaparecieron una serie de bienes fundamentales de nuestro patrimonio cultural. Precisamente no haber hecho ese tipo de acciones fue lo que dio lugar a una orden para utilizar la posibilidad del retracto obligando, al no haberse cumplido la ley, a que esos bienes pudieran volver a nuestro territorio.

Pero sorprende mucho, señora consejera, que teniendo tan clara la ley la forma en la que hay que actuar cuando se trata de enajenaciones o de recuperaciones del patrimonio cultural, usted negocie con un representante que ni tiene nombre ni está registrado ni aparece por ningún sitio.

Señora consejera, las irregularidades de su departamento quedan de manifiesto no solo porque ese representante negociaba con unas monjas muertas, que al final usted dice que no lo sabía, sino porque ni en el debate de ayer ni en la comparecencia en la comisión usted nos ha querido dar el nombre de ese representante que, según la ley, debería estar inscrito en un registro, representante que en su nombre, en nombre de las monjas o en nombre de quien sea ha estado intentando mediar para que esos bienes vuelvan a nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, yo no salgo de mi asombro. A pesar de todo lo que aquí se ha dicho y de las referencias que ayer hicimos a la ley —por eso hoy se la he leído para recordárselo a usted, para que le quede clara cuál es su obligación desde el punto de vista legal como representante del gobierno en la defensa del patrimonio cultural aragonés—, nosotros esperábamos que lo hiciera y aún pensamos que tiene la obligación de hacerlo.

No voy a entrar con más detalle en otros bienes porque también tenemos pendiente, aparte de los bienes de Sijena, de los que ayer hablamos muy ampliamente, la devolución por la diócesis de Lérida de los bienes del territorio aragonés que hoy pertenecen a la diócesis de Barbastro, que son también patrimonio cultural aragonés y que se han realizado muchísimas acciones y reclamaciones y que seguimos en el mismo punto en el que nos encontrábamos, señora consejera.

Nosotros estamos preocupadísimos por que usted siga al frente de un departamento que no ha sabido gestionar. No vemos por dónde va la dirección que va a llevar usted para conseguir que estos bienes vuelvan al territorio aragonés.

Pero no es solo eso, señora consejera. Es que no se trata solo de los bienes que están fuera de Aragón. Es que tenemos en Zaragoza el teatro Fleta en una situación de abandono total y tampoco sabemos qué es lo que va a hacer con el teatro Fleta, que tiene cada año en los presupuestos generales de la comunidad autónoma una partida para su rehabilitación, y que ahí se mantiene sin tocar de un año para otro, pero el teatro Fleta está cada vez peor y cualquier día se caerá lo poco que queda de él.

Y no solo el teatro Fleta, siendo gravísimo, también el espacio Goya, que tenía que haber estado terminado para la Expo y que no solo no está terminado, sino que ustedes han aprobado un proyecto arquitectónico de rehabilitación del edificio que está en contra de la ley de patrimonio cultural aragonés.

Señora consejera, las leyes hay que cumplirlas. Se lo dije ayer. Usted tiene la obligación de cumplir las leyes y de hacerlas cumplir. A nosotros nos preocupa muchísimo qué es lo que va a hacer usted a partir de ahora para que estos graves asuntos del patrimonio cultural, que nos atañen a todos porque es de todos los aragoneses, se pongan en vías de solución y podamos por fin ver culminada una acción política, que hasta

ahora ni siquiera se ha iniciado después del tiempo que lleva usted al frente del departamento.

Señora consejera, espero que usted nos diga algo en relación con esto que nos lleve a tener una situación de mayor tranquilidad porque en este momento la preocupación de mi grupo es enorme, sobre todo porque vemos que usted sigue ahí sentada al frente del departamento.

Gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BEL-MONTE): Muchas gracias, señora diputada.

Para la respuesta tiene la palabra la señora consejera, señora Almunia.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo creo que ayer no hablamos largo y tendido de los bienes de Sijena. Creo que ese no fue el motivo del debate. Creo que eso es algo que usted debería plantearse. Donde sí hablamos largo y tendido de los bienes de Sijena fue el miércoles en la comparecencia a petición de su grupo parlamentario, por dónde íbamos a seguir todas las acciones encaminadas para recuperar esos bienes.

Creo que es necesario aclarar esos dos conceptos porque una cosa es que ustedes utilicen el patrimonio como arma arrojadiza y otra cosa distinta es lo que se ha hablado o lo que se deja de hablar. Yo creo que es importante dejarlo claro.

Creo que también hay que dejar claro un asunto, que yo en sus primeras palabras no he terminado de ver claro. Ni el representante ni las monjas muertas son bienes de interés cultural, señoría. Lo que son bienes de interés cultural son los bienes que albergaba el monasterio de Sijena. En ese sentido, esos bienes, señoría, están perfectamente recogidos dentro de ese trabajo exhaustivo que se ha hecho desde el departamento para aclarar situaciones que venían viciadas de momentos anteriores. Sí que está declarado y dentro de todos los estudios que se han hecho con respecto a las cuestiones del monasterio de Villanueva de Sijena. Sí que se ha tenido siempre muy claro que el monasterio es un BIC en su conjunto, es decir, no solamente las piedras, sino todo aquello que estaba dentro del monasterio, todos los bienes muebles que estaban dentro del monasterio.

Eso es lo que hemos querido aclarar, tener constancia clara de qué ha desaparecido y, sobre todo, en qué situación está cada una de las piezas que componían el monasterio de Sijena, cómo se vendieron y cómo están en los diferentes museos. Eso tuve ocasión de explicárselo ya en la comisión. Si usted quiere más aclaraciones, estoy dispuesta a repetirlo aquí; sino yo lo que le pediría es que releyera porque creo que fue una exposición larga porque precisamente quisimos dejar muy claro cuáles habían sido los avatares que habían sufrido esos bienes.

Respecto a todos los bienes que se encuentran fuera de Aragón, señoría, en otras ocasiones he tenido oportunidad de contestar sobre cuáles son los criterios de actuación que guían la política de mi departamento y que no me importa reiterarlos una vez más. El con-

cepto de bienes aragoneses fuera de la comunidad es muy amplio ya que incluye no solo a los bienes que han salido irregularmente, o que habiéndose trasladados legalmente existen posibilidades de retorno, sino también a los que han sido enajenados legalmente, han sido trasladados por sus propietarios o responden a episodios relacionados con la evolución histórica de nuestro país.

Por eso, señoría, creo que es importante que a la hora de abordar cada tipo de bien hablemos en sus justos términos, sobre todo de qué manera han salido y cómo se pueden recuperar. Desde el departamento lo que hemos hecho, señoría, ha sido priorizar en el conocimiento de estos bienes mediante la elaboración de los correspondientes repertorios, que es lo que les mostré en el caso de Sijena. La publicación de sus resultados está ahora mismo en prensa, un completo libro sobre los principales bienes, no todos, pero sí los principales bienes que están fuera de Aragón, y en la medida de lo posible su adquisición.

Siempre, señoría, de acuerdo a criterios de oportunidad, interés para las colecciones aragonesas y calidad de las obras adquiridas. Es evidente, señoría, que no hay que comprar todo lo relacionado con Aragón, sino solo aquello que complementa nuestras colecciones y amplíe el conocimiento sobre nuestro patrimonio.

En la pasada legislatura, señoría, se han invertido en torno a veintidós millones de euros en la adquisición de bienes de patrimonio cultural. Como creo que también tuve ocasión de decirle, pero que voy a comentar, existen colecciones de bienes relacionados con el patrimonio cultural aragonés en diversos museos españoles, entre otros, el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid, el Museo Cerralbo, el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, el Museo Arqueológico de Barcelona, el Museo Marés, la Fundación Godia, el Instituto Amatller, el Museo Textil y de Indumentaria, el Palacio de Pedralbes, el Museo del Castillo de Perelada, el Museo Salvador Vilaseca de Reus, Can Ferrà de Sitges, el Museo Diocesano de Solsona, el Museo de los Caminos de Astorga, el Convento de Dominicos de Caleruega en Burgos, el Museo de Valladolid, el Museo de Santa Cruz de Toledo, el Museo de Aldeanueva de Ebro, San Miguel de Estella, el Museo de Pamplona, el Museo del Prado, el Museo Lázaro Galdiano... Es decir, tenemos repartidas obras del patrimonio aragonés en estos y en muchos más, y también en otros países fuera de España, donde también se está haciendo un importante trabajo de recuperación y, sobre todo, de intentar averiguar lo que ha ocurrido.

Pero, señoría, por aclararle más, el teatro Fleta no es un BIC. No es un bien catalogado. El teatro Fleta es un bien patrimonial de la comunidad autónoma. Es un bien catalogado... no es un bien, tiene una catalogación por parte del ayuntamiento, pero no es un bien que la comunidad autónoma tenga catalogado. Yo creo que ese es un tema absolutamente distinto. Es un bien que pertenece a la DGA, pero no es un bien catalogado.

Y sobre el espacio Goya, señoría, no tenemos todavía el proyecto definitivo de lo que será la ampliación del espacio, es decir, dudo mucho que hayamos podido aprobar un proyecto del cual todavía no tiene-

mos nada. Tenemos un anteproyecto que pasó por la comisión provincial de patrimonio y que luego los arquitectos encargados de redactarlo han adaptado esas prescripciones que la comisión provincial de patrimonio les dio. Es decir, todavía no se ha aprobado el proyecto que se hará en la antigua Escuela de Arte, señoría.

Sí que le diré una cosa, el espacio Goya como tal sí que existe y funciona. Esa ampliación es algo más del espacio Goya, como otras veces he explicado aquí. Es una ampliación del Museo Provincial de Zaragoza, que, como sabe usted, es titular el Estado y desde la comunidad autónoma llevamos la gestión.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Para la réplica, señora Avilés, vuelve a tener usted la palabra.

La señora diputada AVILÉS PEREA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Mire, señora Almunia, yo no quiero que hablemos de los bienes. Tampoco me pareció bien que nos contara usted en la comisión de Educación y Cultura del otro día la historia del monasterio de Sijena en su larga intervención, que todos conocemos y que el que no la sepa, se coge un libro.

Yo de lo único que quiero hablar es de su gestión al frente del departamento. Es lo que intentamos hablar en la comisión ayer, y hoy. Su gestión, señora consejera, nosotros estamos aquí para hablar de su gestión al frente del departamento de Educación y Cultura.

Y le vuelvo a leer, más completo para que se entere bien, el artículo 48 de la ley de patrimonio: «Las personas o entidades que ejerzan habitualmente el comercio en materia de antigüedades, obras de arte, numismática, bibliofilia o sobre cualesquiera bienes muebles que pudieran formar parte del patrimonio cultural aragonés llevarán un libro registro en el cual constarán las transacciones en las que intervienen.»

Señora consejera, díganos el nombre de ese representante, que lo dice la ley. O díganos que nunca ha habido un representante, señora consejera. Díganos las cosas de su gestión. No nos hable de los bienes, que los conocemos. No nos diga dónde están, que lo sabemos. No nos diga la ley que se ha incumplido, que la sabemos. Díganos qué va a hacer usted. Díganos cuál va a ser su gestión. Díganos si va a cumplir la ley, señora consejera.

Y el proyecto del Espacio Goya, que publicaron los medios como algo maravilloso, no cumplía la ley de patrimonio porque rompía la fachada del edificio, que no puede romperla de acuerdo con la ley. Cumpla la ley, señora consejera. Cuéntenos cuál va a ser su gestión. No nos cuente más historias, que sabemos donde están los bienes, cómo son, a qué siglo pertenecen, quién es su autor... Lo sabemos, señora consejera. No nos lo cuente más. Y si alguien no lo sabe y lo quiere saber se coge un libro o se mete en internet, que se sabe todo a través de internet, señora consejera. Háblenos de su gestión, de lo que va a hacer, señora consejera.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, presidente.

Señoría, creo que ha leído bien el artículo, pero no lo ha interpretado bien porque dice «comercio», señoría. Yo le dije el otro día que no hay ningún tipo de transacción económica con nadie ni ningún documento que nosotros le hayamos pedido a ese representante que nos diga si le tenemos que pagar o no.

Yo le dije en la comisión, señoría, que, si eso se hubiera dado y luego hubiera resultado que las hermanas estaban muertas, no era necesario que usted pidiera mi dimisión. Hubiera dimitido yo. Pero no confundan este tema con el *rubbatrón*, señoría, que no tiene nada que ver. No hay ningún tipo de transacción con lo cual, si esta persona comercia con nosotros, no ha comerciado, con lo cual, señoría, no tiene por qué estar en el registro o debe estar en el registro. No hemos comerciado con él. No hemos comprado ni le hemos vendido nada, señoría, nada en absoluto, nada. Por lo tanto, yo lo que sí que le pido es que lea bien e interprete, además, bien que ya sabe que hablamos también de PISA en la comisión y hablamos de la compresión lectora. Esto, señoría, también es compresión lectora.

Y, señoría, la antigua escuela de artes no tiene tampoco ningún tipo de catalogación desde el punto de vista de la comunidad autónoma. No lo tiene. Sí lo tiene el museo y a partir de que sea museo será declarada bien de interés cultural como todos los museos de España. Y yo soy consciente, señoría. Le redactaría ahora mismo —y no me equivocaría ni un ápice— cuál va a ser la proposición no de ley que va a salir de esta interpellación, aunque no tenga nada que ver, nada en absoluto, ni con la exposición de motivos ni con el motivo de la interpellación. Pero tengo muy claro, señoría, cuál va a ser su propuesta. Lo tengo muy claro.

Pero también le voy a dejar clara otra cosa antes de irme a mi sitio. Le voy a dejar muy clara otra cosa. Estoy absolutamente convencida de que ustedes no están nunca de acuerdo ni entienden el que una persona diga «tengo una información equivocada que yo traslado a estas Cortes y por eso pido disculpas», que no perdón, disculpas. Eso ustedes no están acostumbrados porque no lo han hecho nunca, señoría. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.] Y si quieren que hablamos de errores y equivocaciones suyas, hablaremos. Mucho estamos esperando que después de tres años de querernos decir que durante un atentado que hubo en Atocha lo había cometido ETA, después de que un juez haya dicho que lo han cometido los musulmanes, no he oído a nadie que pida perdón, [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista] a nadie señorías, ni perdón ni disculpas. Y si quieren continúo. Si tengo una lista larga, pero larga de narices. La tengo larga, señorías, por eso le digo que tengo clara cuál va a ser su proposición no de ley. [Murmurlos.]

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, un poco de silencio, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Pero, señoría, también le digo otra cosa. Tal vez para saber cuál es el nombre de este representante tenga que preguntar en sus filas.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, interpellación número 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve... Señorías, por favor, un poco de silencio. Formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Senao Gómez.

Para su exposición tiene usted la palabra.

Interpelación núm. 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Señor presidente.

Señorías, señor consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Comenzaré mis palabras diciendo que desde el grupo popular el sector de la nieve lo consideramos como un verdadero motor económico, que es un sector estratégico, que es un sector que vertebría el territorio y que, por lo tanto, ayuda a algo que nos preocupa a todos nosotros, y que creo que a usted también, que es el asentamiento de la población en nuestros pueblos.

Supongo, porque voy acostumbrándome a esta relación que mantenemos en las interpellaciones y las iniciativas que mantenemos en comisión, que usted ahora me hablará de sus estadísticas. Me dirá que en 2005-2006 se batieron récords de esquiadores en nuestras pistas aragonesas, lo cual es una buena noticia. Probablemente me diga que en aquella temporada hubo un millón quinientos sesenta y nueve mil ochocientos veintiocho esquiadores o, como decía una persona que se dedicaba a retransmitir partidos de fútbol, ochocientos veintinueve porque acaba de entrar uno por la puerta número siete.

Es probable que me diga esto. Es probable que me hable de los planes de comercialización. Yo no tengo espías en su departamento, pero es casi seguro que también me va hablar de que más del 25% de todos los esquiadores de España, actualizándolo a los datos de los que yo no dispongo, pero que usted sí, pues nos dirá usted. Nos hablará de la «Q» de calidad, de que la tienen siete en Aragón de las trece que hay en España. Nos hablará de la creación de empleo, que incluso se supera a los externos de la General Motors.

Pero esto se lo digo yo también. Se lo digo para ahorrarle a usted que me diga lo que ya sabemos. Porque, además, en todo esto estamos de acuerdo y, además de estar de acuerdo, consideramos que esto es un éxito de todos. Se lo digo porque estoy ya habituado a ver y a escuchar en este parlamento que normalmente las cosas fáciles se suelen colgar ustedes las medallas de los éxitos, olvidándose de que la iniciativa privada, de que los ciudadanos, también en la Comu-

nidad Autónoma de Aragón tienen protagonismo y tienen un protagonismo muy importante.

Y estos éxitos, como son de todos, también el Grupo Popular se alegra de que, por ejemplo, en esta temporada en Formigal haya unas buenas expectativas. Va a haber unos buenos resultados. Y se considera que esta temporada, a pesar de esa falta de lluvia, pueda ser casi, casi excelente.

Pero, bien, yo tengo que hablarle de lo que a usted no le gusta y esa es mi obligación. Tengo que hablarle de nuevo que quizás desde el Gobierno de Aragón, desde su departamento, se ha vuelto a olvidar lo principal. Y lo principal es que un gobierno tiene que tener responsabilidades directas, que su dirección general de Turismo tiene que asumir responsabilidades y que todo no consiste en crear sociedades, que esas responsabilidades hay que asumirlas desde la parte de gobierno porque aquí estamos reunidos para hablar de lo que hace y de lo que ejecuta y de lo que planifica el Gobierno de Aragón.

Entonces, me gustaría —a mi grupo le gustaría— conocer qué hace Nieve de Aragón. ¿Promociona todas las estaciones, señor consejero, o solamente se dedica a informar, a vender forfait? Esto es algo que es importante. ¿Qué hace la dirección general de Turismo y qué hace Nieve de Aragón?

En principio, Nieve de Aragón y la dirección general de Turismo deberían de tener los planes previstos de desarrollo en el sector de la nieve en 2008, en 2009, en 2010, y tener ya una planificación de lo que pueda hacerse entre 2011 y 2014. Los desconocemos. Queremos saber qué expansiones se van a realizar en las pistas de esquí, en todas ellas; la modernización de las instalaciones; qué sucede con los planes de aventura, ocio y senderismo.

El plan estratégico que comprometió su presidente Marcelino Iglesias —y el nuestro, porque es el presidente de todos los aragoneses— cifraba las inversiones en un horizonte hasta 2008 de doscientos treinta millones de euros. Lo cierto es que aquí hay un lío bastante más que regular porque unas veces se habla de doscientos dieciséis, otras de doscientos quince, otras de doscientas treinta, pero esta es la cifra que más veces he encontrado en todos los antecedentes que he estudiado. Y a mí me gustaría que usted me diga dónde están estas inversiones realizadas y si ya se ha cumplido ese importe de los doscientos treinta millones de euros que su presidente y el de todos los aragoneses prometió ya hace algún tiempo.

Nos gustaría saber también qué sucede con el plan de inversiones, dentro y fuera del holding de la nieve. Nos gustaría saber cuál es el programa de actuaciones en el sector para esta legislatura. Y la financiación, que es lo más importante porque, mire, según el presupuesto que nosotros hemos aprobado para 2008, y bien lo sabe porque esto ya lo debatimos en el debate de presupuestos, las inversiones reales para el turismo en Aragón descienden casi un 10%. Un 4,77% es lo que aumenta el presupuesto para turismo en toda la comunidad autónoma. Y, claro, cuando nosotros estámos hablando de presupuesto nos gustaría saber en qué se emplearon los doce millones novecientos cincuenta mil euros que estaban presupuestados en el año 2007 para la adquisición de acciones y participacio-

nes en el sector público y privado, es decir, para la compra de acciones.

Nos gustaría saber también qué es lo que se va a hacer con los once mil setecientos cincuenta millones de euros que están presupuestados en el actual ejercicio, en 2008, para lo mismo, para la adquisición de acciones y participaciones del sector público, en este caso únicamente.

Al final, como siempre, y lamento tener que decírselo en este sector, nada de nada, como en algunos otros. El gobierno... Mire usted, yo le tendría que decir la verdad. Le tendría que decir que no hay inversiones en estos momentos si no se entienden desde la especulación o desde el pelotazo urbanístico. Y ya sé que a ustedes estas frases no les gusta y ya conozco que ahora que en Moncloa —y creo que también en el Pignatelli— han bajado a los sótanos a sacar unos armarios y unas carretillas donde llevan las polveras.

A ustedes les gusta maquillarlo todo y creo que le gustaría más a lo mejor que en lugar de hablarle de la especulación y del pelotazo urbanístico, señor consejero, podría decirle aquello de adecuación de la falta de recursos a los rendimientos de la nueva valoración de los terrenos cedidos o le podría hablar también de la planificación de inversiones sobre captación de recursos, casualmente revaluados.

Ya sé que esto suena más bonito, pero, mire usted, señor consejero, al final lo que hay es lo que hay y es que ustedes no entienden que la inversión en el sector de la nieve haya de hacerse captando recursos desde la propia consejería, desde el propio Gobierno de Aragón, porque las empresas, evidentemente, tienen otra misión. Y yo no me voy a meter con ellas, pero ustedes participan en alguna de estas que corresponden y conforman el holding de la nieve, aunque eso no le exime a ustedes de la obligación que tienen de responder ante todos los ciudadanos de una inversión completa y global en todas las estaciones de esquí de Aragón.

Y sabe usted positivamente que Formigal... bueno, pues, las ampliaciones... dijéramos que aquí sí que se ha hecho una gran inversión. Y yo estoy de acuerdo con ello. No se lo voy a criticar. Puede ahorrarse todo lo que me tenga que decir en positivo de esto porque estoy de acuerdo con ello. Pero a mí me gustaría que usted me pudiese decir que el mismo esfuerzo que se ha hecho en Formigal se hubiera hecho en todas las demás estaciones.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe de ir concluyendo.

El señor diputado SENA O GÓMEZ: Sí, señor presidente, termino enseguida.

En el caso de Astún y Candanchú, pues, mire usted, llevamos ya prácticamente ocho años negociando si estas dos estaciones entran en el holding de la nieve o no entran en el holding de la nieve. Ustedes nos han ido diciendo repetidamente que ya estaba casi todo preparado a lo largo de estas legislaturas y lo cierto es que todavía estamos como estábamos al principio.

En Panticosa, los malos resultados obligan a una reducción del capital. Capital Turística S.A. ha reducido su capital en diez millones y medio de euros debido a las pérdidas. Reconoce usted y conoce el

efecto acordeón, lo que el señor Bandrés ha hecho en el Real Zaragoza a través de esa ingeniería económica y financiera que parece que quiere trasladar a todas las sociedades dependientes del Gobierno de Aragón, el efecto acordeón. Veintiocho hectáreas recalificadas, cedidas por los propietarios, catorce hectáreas a Aramón para realizar ochocientas plazas hoteleras y medio millar de viviendas. Ya sabe usted. Yo querría saber qué proyectos hay, si sabe cuál es la valoración y cuál es el compromiso de inversión, si usted me lo puede decir, señor consejero, en cuanto a Panticosa.

En Cerler, qué le voy a decir, un lío descomunal, relaciones entre instituciones rotas, cuando realmente el Gobierno de Aragón lo que tiene que hacer es potenciar el entendimiento entre las instituciones. Hay un lío descomunal, el ayuntamiento por un sitio, el Gobierno de Aragón por otro, una sociedad entre medio y al final el que paga es el ciudadano porque resulta que en Cerler no podemos hacer inversiones porque ustedes no han sido capaces de captar recursos para realizarlas y están esperando a que el pelotazo inmobiliario les resuelva a ustedes el problema.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe de concluir, por favor.

El señor diputado SENA O GÓMEZ: Termino ya, señor presidente.

Bien, en cuanto al resto de las estaciones de esquí, que son las cenicentas de todo Aragón, las de Teruel, las que corresponden a Valdelinares y a Javalambre, pues decirles que están paralizadas prácticamente desde el año 2003, que prácticamente no se ha hecho nada, que sí se han conseguido los estudios medioambientales, pero que, como usted bien reconoce, en Javalambre una pista que estaba prevista, una ampliación de doce kilómetros, al final se ha quedado en seis, pero tampoco se han hecho esos seis.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, señor Aliaga, tiene usted la palabra para la respuesta a la interpellación.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

La política general del sector de la nieve por parte del Gobierno de Aragón. Me va a permitir... Como sé que conoce usted, señoría, muy bien el tema es más fácil que obvie algunas cuestiones y que vaya posteriormente a algunas cuestiones que le preocupan.

Es evidente que —los datos ahí están, sobre nuestra posición estratégica— el sector de la nieve en Aragón está ganando posición estratégica en el conjunto del sector de la nieve de España. Ahí están los números y las cifras. Esto se enmarca —esa posición estratégica que, además, se pretende ganar también en otros mercados internacionales— en unos objetivos que el Gobierno de Aragón tiene para el sector de la nieve, como usted alguno apuntaba.

En primer lugar, el objetivo de la política general del gobierno en el sector de la nieve es potenciar el sector de la nieve en todas las vertientes. Yo creo que queda claro. A algunos grupos políticos no les gusta que potenciamos el sector de la nieve, pero el Gobierno de Aragón tiene claro —su grupo creo que también— que tenemos que potenciar el sector de la nieve, que es un recurso que está donde está, que es un recurso que nos proyecta y que es un recurso que genera economías en algunas comarcas de extraordinaria importancia para el futuro. Y valga la redundancia repetir que en las comarcas donde ha habido sector de la nieve hay un desarrollo económico y en las que no ha habido sector de la nieve no lo hay. Y por eso otras comarcas que podrían tener alguna posibilidad están también planteando proyectos. Es decir, está claro que es nuestro objetivo potenciar.

Reforzar el papel de este sector para contribuir a una cuestión clave que se plantean las políticas turísticas, que es la desestacionalización. Si el éxito de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia turística está batiendo récord permanentemente, se debe en gran parte a la configuración de la oferta turística de Aragón, que ofrece una serie de productos variados: productos turísticos desde nieve, naturaleza, aventura, montaña, turismo de congresos... Y ahí juega un papel fundamental el turismo de nieve que, con los programas que las estaciones de esquí aragonesas están haciendo en verano, como sabe usted, combinando y abriendo parte de las instalaciones a otras actividades de turismo de aventura, de naturaleza, pues están reforzando sobremanera la afluencia y el crecimiento en ese otro tipo de turismo, ofreciendo —como digo— otros servicios.

En tercer lugar, otro eje estratégico, que yo creo que a su señoría también le preocupa: maximizar la calidad del servicio ofrecido en las estaciones. Hoy —tengo la lista de todas las estaciones que hay en España; creo que son treinta y alguna estaciones las que tienen la Q de calidad— todas las estaciones de Aragón, todas las estaciones tienen la Q de calidad. Es decir, hemos dado un paso y hemos impulsado, como usted bien dice, con el sector privado porque aquí nada se hace solo desde el Pignatelli, que todas las estaciones tengan la Q de calidad. Luego las estaciones aragonesas cuando salen los ránquines y la oferta de nieve en todas aparece la Q de calidad, que es un paso importante que se traduce en una mejora de calidad y servicio.

Otra de las apuestas, el punto cuarto, modernizar las instalaciones y poner en marcha planes de expansión. Usted lo ha dicho. En todas las estaciones que gestiona el gobierno hay planes de expansión. Los ritmos de las expansiones no los fija solo la voluntad política del gobierno, sino que hay que acompañarlos con los estudios ambientales. A veces hay que proveer recursos, en este caso eléctricos, traída de agua, y el ritmo a veces, como he tenido ocasión de reconocer yo en alguna comparecencia, se va frenando porque los estudios, los impactos, las obras acarrean problemáticas a veces que nos impide llevar velocidad.

Otro de los puntos de esa política general de nieve que usted no ve por ningún sitio es plantear políticas complementarias —a las que me he referido— en el turismo de aventura, deportivo, en contacto de la natu-

raleza. Y así se entiende que se estén abriendo cada vez más actividades en verano.

Otra de las acciones del gobierno es impulsar el crecimiento sostenido en las zonas de influencia de las estaciones de esquí. Señoría, ha visto que se han aprobado unas directrices del Pirineo, que se está trabajando en las de Gúdar-Javalambre, es decir, que el gobierno es plenamente consciente de que cualquier desarrollo que se haga en las zonas de esquí y montaña por su especial sensibilidad tiene que ir acompañado de un ordenamiento serio, como en este caso son las directrices del Pirineo, que están vigilando que esos desarrollos sean sostenibles. Y, por último, como estrategia del gobierno, sería posicionar el sector en los mercados emisores nacionales e internacionales.

Con esos parámetros de partida que reflejan la voluntad política del gobierno con el sector y con el compromiso del gobierno de que el desarrollo sea en las comarcas de montaña donde el sector tiene su mayor implantación, tenemos dos instrumentos que usted conoce y que me ha dicho. Tenemos una empresa pública, que es Nieve Aragón, que se fundó ya hace bastantes años. Creo que la fecha es del año ochenta y cuatro, ochenta y cinco. Esta sociedad ha ido ganando peso en una parte importante de la actuación en la política del gobierno, tiene una dotación de trescientos cincuenta mil euros para el presupuesto de 2008 y coordina todas las actuaciones de promoción con la marca Nieve Aragón, una marca Nieve Aragón que, como habrá visto usted y no me voy a extender, es la que está presente en ferias en Bilbao, en Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Portugal, en Burdeos, en Londres... y ese es el paraguas bajo el cual se agrupa toda la oferta de Nieve Aragón.

Esa sociedad que gestiona la comunicación, el teléfono blanco, los espacios radiofónicos de los partes de nieve y material promocional como es la marca única, tiene su papel. Es una sociedad pública. Hay un comité —esto es importante— de promoción donde se lleva a cabo toda la planificación de la temporada, donde participan el holding Aramón y las dos estaciones del valle del Aragón, como saben, que son Astún y Candanchú, y la promoción que se hace se hace como me gusta, y usted lo sabe que me acompaña alguna vez a algún acto, en conjunto con lo que quiere el sector. Están representados también los valles en esa sociedad (el valle de Tena y el valle del Aragón) y ahí lo que se hace es diseñar la promoción de cada temporada, los mercados, los destinos, los folletos, los espacios radiofónicos y se hace un programa de promoción que se pone en marcha, se asiste a ferias, etcétera, etcétera.

Y la otra herramienta donde el gobierno está realizando su política, como sabe, es Aramón. Es evidente, las cifras ahí están, que el gobierno apostó por poner en marcha un proceso de potenciación del sector de la nieve. Se pensó en esa primera unidad que es Aramón, donde confluyeron que las acciones que una entidad financiera —Ibercaja— y el gobierno tenían en varias estaciones y empezó el camino, como sabe, que nos ha llevado a la fecha de hoy.

La política de inversiones se canaliza a través de Aramón y la política de promoción se canaliza en el paraguas conjunto porque eso que le preocupa a usted, que toda la nieve tenga su oferta y su comercialización, se está cumpliendo. Incluso se han hecho

avances. Como sabe, este año se ha puesto en marcha el bono siete estaciones, que es único en España. No hay ninguna comunidad autónoma que tenga el bono siete estaciones. Y, además, se ha puesto en marcha otro bono que es de diez días, como sabe, que está teniendo un éxito importante. Es la única comunidad autónoma.

Otras acciones que acompañan... pues usted mismo habrá visto cómo estamos reforzando, para el sector que está prestando el servicio hotelero al sector de la nieve, las líneas de créditos blandos para reformar los hoteles, los convenios que acabamos de suscribir para atraer... Sabe que estamos atrayendo esquiadores a través de Pyrenair. Hemos suscrito convenios para atraer y han venido más de tres mil esquiadores.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, debe ir concluyendo, por favor.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Término.

Y algunas otras cuestiones colaterales promocionando la nieve bajo la enseña de Pirineos en los mercados internacionales, así como la central de reservas.

En resumidas cuentas, con unos objetivos claros nos estamos consolidando como uno de los principales destinos de turismo de nieve y de oferta complementaria, y alguna de las cuestiones que le preocupan le contestaré, porque el tiempo se me agota, en el turno de réplica.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor consejero.

Señor Senao, para la réplica tiene usted el uso de la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero.

Sé que ha tenido poco tiempo y yo le he hecho muchas preguntas. No todas me las ha contestado. Después de las elecciones, si no lo hace, si me permite, se las formularé por los conductos reglamentarios para que usted tenga la oportunidad de poderlas responder todas ellas.

Pero había una especialmente que sí que me gustaría en la réplica, si es posible, que usted me indique qué pasa, no con el tema de las polveras, pero sí con el asunto del pelotazo inmobiliario.

Mire, sus compañeros del gobierno a usted le han metido en un buen lío. Un día le contaron que a través del pelotazo inmobiliario había que sacar los recursos para hacer las inversiones en el sector de la nieve sin advertirle a usted que sus propios compañeros inventaron un día lo de la burbuja inmobiliaria. Sacaron del patio de caballos los caballos con los picadores y con las picas reventaron la burbuja y le dejaron a usted con los caballos con la pica, sin la burbuja y sin poder hacer inversiones en ninguna de las estaciones de esquí de Aragón.

Esta es la realidad porque, al engañarle a usted y meterle en este callejón sin salida, a su departamento

lo han dejado sin recursos, sin margen de maniobra y cogido por la derecha, por la izquierda y por el centro.

Le digo todo esto, señor consejero, porque en Cerler ya sabe que hay una demanda, una sentencia, puede haber unos recursos. Yo no sé. Mi presidente, Gustavo Alcalde, decía que igual tardamos diez años en saber el resultado de todo esto. ¿Qué va a pasar en estos diez años o en los doce próximos? ¿No va haber inversiones entonces en Cerler? ¿No se va hacer nada? ¿El gobierno va a estar parado esperando a ver que se resuelva un problema que no tienen la culpa los habitantes de Cerler ni los aragoneses ni los amigos del esquí, que quieren ir a Cerler a esquiar con unas instalaciones más modernas?

La empresa Alto Cerler XXI. Sabe usted que el verano pasado conocimos la venta de los suelos restantes, estos suelos que ahora están en litigio, por un importe en concreto que a mí me gustaría, si puede decírnoslo a todos nosotros que nos lo diga, de más de cien millones de euros. Este contrato se ha resuelto porque al 31 de diciembre una de las cláusulas del contrato marcaba que si no estaban escriturados los terrenos, evidentemente, la sociedad decía que no iba a cargar con la posibilidad de que el ayuntamiento, en este lío que hay institucional entre ayuntamiento, Diputación General de Aragón, etcétera, marcará las pautas de la urbanización y que se quedaran allí con unos terrenos que no sabían bien la titularidad a quién correspondían.

Habrá que devolver la señal. Habrá que devolver los gastos que se han originado por la creación y disolución de sociedades, etcétera, daños y perjuicios. No sé lo que contemplan las cláusulas de este contrato. Usted lo debe de saber, señor consejero, pero a mi grupo y a los aragoneses nos interesaría conocer cómo se va a devolver este dinero, de dónde van a salir estos recursos y cuánto nos va a costar a los bolsillos de todos los aragoneses esta gestión que ustedes han realizado.

Hablando de otra cosa, le recordaré, señor consejero, que usted nos dijo en el año 2005 que quería presentar una ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña. Esta ley de seguridad estaba basada para conocer cuál es el área esquiable, cuáles son las responsabilidades, cómo se articula salvamento, qué derechos tienen los usuarios, cómo van a funcionar las escuelas de esquí, cuáles van a ser las condiciones de balizamiento, entre otras cosas.

Curiosamente a principios de 2007, al término de la anterior legislatura, esta ley ya le llamaba usted borrador, anteproyecto de seguridad y ya bajamos un poco el listón. Estamos en 2008 y nada de nada, señor consejero. No conozco cómo está este asunto. Creo que hay un borrador metido en un cajón de no sé qué departamento o de qué dirección. Lo que sí que es importante es que usted no me diga que va a hacer otro observatorio porque, si me dice que va a hacer otro observatorio, ya sé en qué consiste esto. Nos paramos en la tercera planta y normalmente no se llega nunca a cubrir aguas. Vamos a ver si esto también lo podemos arreglar.

Señor consejero, me gustaría que usted me diga, si puede, cuál es el plan de viabilidad de Aramón en estos momentos. Si sabemos cuál es la cuenta de resul-

tados de 2007, qué proyectos —porque ahí estamos incursos en el 50% de responsabilidad— se van a realizar en 2008, 2009 y 2010 y en el más allá, si es que se sabe. Si los conoce usted, nos lo dice y, por supuesto, si se sabe de dónde se van a financiar todos estos proyectos.

Yo no quiero plantearle a usted un panorama negro porque estamos hablando de la nieve, señor consejero, y, como estamos hablando de la nieve, yo tengo que hablarle a usted en blanco, es decir, le tengo que hablar en blanco y le tengo que enseñar esto. No lo considere como una tarjeta blanca, pero esto lo que hay. Su departamento lo que ha planteado para el sector de la nieve en esta legislatura es esto, es decir, nada, en blanco, no hay nada. No hay nada porque todo se ha dejado en la posibilidad de obtener inversiones a través de los pelotazos urbanísticos. Y perdona que insista en esto, pero es la realidad.

Han dejado ustedes también las posibilidades de hacer en algo en aquella teoría, que usted conoce, de que «labrador tonto, patatas gordas». Pues, mire, yo creo más en los labradores que son trabajadores, ni tontos ni listos, que todos los años procurar que las patatas no sean las más gordas, pero que tengamos patatas. Si van creciendo poco a poco, mejor. Pero no vale tenerlas muy gordas porque las cosas van muy bien, llueve, las condiciones atmosféricas y climatológicas son positivas, la situación de bonanza económica lo permite y cuando vienen las cosas mal dadas no hay solución. Ya sabe usted que la teoría del «labrador tonto, patatas gordas» suele ocurrir una vez en la vida, pero no ocurre todos los días.

Y, ya por último, también indicarle que una prueba más fehaciente y más clara de que algo no funciona en el sector de la nieve en Aragón es este informe que tengo en la mano de Nieve Aragón emitido ayer día catorce a las nueve cuarenta y una horas p.m. Y es que las estaciones de esquí de fondo, de nueve que tenemos en Aragón, ayer estaban cerradas siete. Es decir, Candanchú-Le Somport, estaba abierta. Llanos del Hospital estaba abierta. Y el resto (Panticosa Resort, Fallo-valle de Vio, Gabardito en Hecho, Linza en Ansó, Lizara en Aragués, Pineta en Bielsa y Muela de San Juan) estaban cerradas.

Y, mire usted, las pistas de fondo —usted creo que es esquiador— sabe que esto es un problema al final de inversión. Ya sabe, si hay temperatura, que la ha habido este año, y hay cañones, pues se puede innivar. Y esto puede facilitar poder practicar este deporte en este estilo, en esta fórmula de esquí de fondo que parece que a ustedes de momento no les preocupa.

Y ya para su tranquilidad y para terminar, decirle, señor consejero, que hoy no le voy a preguntar nada de la relación de la empresa Going Investment Gestión, S.A. con nada que tenga que ver con el sector de la nieve. Y le digo que esté tranquilo porque ya sabemos que esta empresa ayer estaba en Washington acompañando al consejero, señor Larraz. Por lo tanto, hoy no le voy hacer ninguna pregunta al respecto de esta sociedad porque ya sabe que tendremos oportunidad de ir hablando a lo largo de esta legislatura.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Consejero, señor Aliaga, puede duplicar.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, le recomiendo que pida urgentemente una comparecencia porque no voy a tener tiempo de aclararle todo porque está usted no en un error, en sumatorio de muchos errores.

Vamos a ver. Me ha hecho una serie de preguntas mezclando cosas, bien. Vamos a ver, señoría, empiezo por el final. El mismo parte que ha dicho usted de la nieve de ayer lo tengo de todos los días. Todos los días me lo pasan. Y se fija en que hay dos circuitos de fondo abiertos y los otros no, porque no hay nieve y porque en esas zonas no se puede innivar artificialmente. No se puede. Léase los sitios que son. Léase los sitios que son a ver si tramitando un expediente de impacto ambiental nos dejarían innivar veinte kilómetros o quince kilómetros de un circuito de esquí de fondo que va... Es que, señor Senao, señor Senao, [murmurillos] a ver, señorías. Quiere innivar el valle de Vio. Quiere innivar.

Señor Senao, vamos a ver, que va en serio. Si no están abiertos los circuitos de esquí de fondo es porque se nutren, como sabe su señoría, de nieve natural y no creo que quiera que metamos innivación por el valle de Vio. ¿Quiere que metamos cañones? Es decir, cuidado, cuidado. Ese tema, el primero para aclarar. Es evidente que nos interesa que estén abiertos los dominios, pero en este caso...

En segundo lugar, le voy a dar algún dato de las inversiones que tanto le preocupan. Mire, con esto de la cartilla blanca del gobierno viene a resultar que desde la temporada de 2002 al 2007-2008 en Aragón se han puesto cuatro remontes más. Se ha incrementado la capacidad de esquiadores/hora, calidad, inversiones, de ciento seis mil a ciento treinta y cuatro mil esquiadores. Hay cincuenta y dos pistas más de esquí. Hay sesenta y seis kilómetros esquiables. Ya tenemos trescientos veintinueve. Y hay cuatrocientos noventa y tres cañones más de innivación artificial. Luego, ¿no hemos hecho nada? ¿No se ha hecho nada? Había ochocientos doce cañones y hoy hay cuatrocientos noventa y tres, que garantizan lo que ocurrió el año pasado, que es muy simple.

Yo tengo los datos de qué ocurrió el año pasado en todas las estaciones de España y en las de Aragón. Y sabe que el año pasado, el año 2005-2006, fue un año excelente, un millón y medio de esquiadores por primera vez en la historia. El año pasado, como consecuencia de las precipitaciones, nos tuvimos que valer de la energía eléctrica para innovar artificialmente gracias a que teníamos cañones y salvamos una temporada, que los valles siempre han reconocido y lo han dicho por escrito, que se hizo un esfuerzo económico por Aramón, que de ahí vienen las pérdidas, para mantener abierta las estaciones.

Eso es lo que pasó. Entonces, este año, a fecha de hoy, podemos estar ya en las cifras aproximadas del año pasado, teniendo en cuenta que viene la semana santa, es decir, que este año podemos tener, como dice usted, una buena temporada. Y usted se alegra, que lo sé yo también.

Bien, Aramón... Es que la palabra «pelotazo» a mí, que soy funcionario, que me gusta el honor y esas cosas que se hablan y la palabra de los hombres, me parece que esa palabra no queda bien pronunciarla,

sobre todo en este expediente de Aramón. Mire, el grupo Aramón ha invertido ciento veinticuatro millones de euros. Ciento veinticuatro millones de euros ha invertido el grupo Aramón. Y no hemos sido más deprisa porque sabe que los expedientes de Teruel han sufrido tres años para analizar los impactos y nos han recortado, incluso de Bruselas, algunas zonas. Eso lo sabe.

Hemos invertido ciento veinticuatro millones de euros del grupo Aramón. En esos capítulos que ve usted del presupuesto del departamento está la parte del 50% de las ampliaciones. Y en 2008 los 11,7 millones de euros, lo dice claramente, destinado a la ampliación de Aramón. Porque le voy a hacer otra cuenta. El Gobierno de Aragón puso... no, que esto es importante. Ibercaja, con una valoración independiente de expertos, valoró que los activos de lo que se constituía en holding se aportaron treinta millones de euros Ibercaja y treinta millones de euros el Gobierno de Aragón, sesenta, que se metieron como capital de la sociedad. Y hemos ampliado con sucesivas ampliaciones treinta y tres millones, dieciséis y medio el Gobierno de Aragón, que salen del capítulo, concretamente, 8.4 compra de acciones... Es decir, que incorporamos activos a la sociedad y hemos puesto capital entre Aramón e Ibercaja, y se ha hecho el proyecto estratégico más importante de la nieve en España, reconocido por los franceses, que nos están pidiendo que les gestionemos algunas estaciones. Bien, pues, en todo este pelotazo que usted dice no hay ni una sola vivienda. Dígame una vivienda que haya construido Aramón en estos cinco años, ni una.

Y ahora le voy a contestar sobre Alto Cerler. Los ayuntamientos, cualquiera que sea el color político... A mí me regalan terrenos para que les lleve industrias. Me los regalan. Y además, algunos muy concretos, me los ponen muy baratos, en La Almunia, que hemos llevado empresas. Cualquiera que sea el color político, los ayuntamientos para el desarrollo de su municipio aportan o quieren aportar lo que tienen. Fuentes Claras, que llevamos un expediente. Es decir, ¿no está bien visto o no entiende usted que un ayuntamiento que quiera que se desarrolle su área y que su estación crezca aporte a una sociedad lo que tiene, que pueden ser terrenos para mejorar la estación?

Mire, Alto Cerler, se hizo un concurso con cinco. Lo sabe. Además, comparecí solo para explicar esto en las Cortes, con cinco. Uno nos proponía veinte viviendas, otros mil quinientas y nosotros optamos por la mejor solución. Algunos diputados estaban en aquella comparecencia, es decir, camas calientes, camas calientes, señoría. Y por eso se optó y se hizo un proyecto para adjudicar a la más ventajosa para el Gobierno de Aragón y para los intereses las camas calientes.

Posteriormente no es malo entre instituciones. Había una unidad uno, una unidad nueve, y unos particulares han impugnado eso. Han impugnado unos particulares ante unos propietarios. No me lleve a otro terreno el tema. El tema está en los tribunales, pero que sepa que había un convenio firmado y hay un convenio firmado con el ayuntamiento de Cerler, ¿eh?, que está firmado el convenio. Y vienen una serie de cuestiones.

En Panticosa, usted lo sabe. En Panticosa tenemos un problema, que no hay camas calientes. Estamos hablando con el ayuntamiento para desarrollar la estación.

La ley de seguridad se está trabajando. Es un proyecto muy complejo porque curiosamente el monte es público. Si el monte es público, la policía de pistas tiene problemática porque no puede ser una empresa privada. Puede ser la guardia civil. Es decir, que las cosas no son tan fáciles como usted quiere simplificar. Quédese con esta frase: no hay ni una sola vivienda construida y se han invertido en Aramón ciento veinticuatro...

Vamos a ver, se tienen que hacer hoteles, señoría. Si no se hacen hoteles... Se están haciendo en Valderrama, en La Molina, en Baqueira Beret, pero es que, si no hay hoteles, no se puede quedar la gente a esquiar. Es que no se puede quedar. Si no hay hoteles, no puede ir la gente a la Expo. Si no hay hoteles, no pueden venir a la Feria de Zaragoza. Pero no me aplique una cosa allí y una cosa aquí. Entiéndame, que se lo digo en serio, que hay que hacer hoteles, que hay que hacer hoteles y hay que hacer camas calientes y hay que hacer aparcamientos, la subida... Y si no hacemos eso, como se ha hecho en Formigal, que ahora resulta que es la estación mejor de España en accesibilidad... Hay que hacer cosas. Y si el terreno que hay allí fuera del Gobierno de Aragón, se harían, pero como es de los ayuntamientos, los ayuntamientos encantados.

Como conclusión, en la política del sector de la nieve le he puesto el ejemplo porque yo creo que es bastante gráfico de que los ayuntamientos lo que quieren es que se desarrolle la zona. Incluso hay ayuntamientos que quieren hacer otras estaciones. Lo sabe su señoría, ¿no? Hay otros sitios que quieren...

Entonces, yo creo que tal y como se están gestionando las cosas, negociando con los ayuntamientos, convenios, aparcamientos, camas calientes, hoteles, yo creo que se están haciendo las cosas... No se harán tan mal cuando se nos están fijando en Cataluña, en Francia, el modelo de Aramón. Y hay conversaciones con las otras estaciones. Hay conversaciones. Y no es lo mismo pactar dos que entenderse con doscientos cincuenta accionistas. ¿Ya lo sabe, no? No es lo mismo. Valorar activos, las negociaciones de las fusiones y adquisiciones de empresas son complicadas.

Y termino. Hay planes, hay planes en Aramón. Mire usted, yo tengo aquí cómo está todo porque lógicamente soy vicepresidente de la sociedad. Mire, en Formigal, aparte de lo hecho hay planificadas inversiones de tres millones de euros en los tres próximos años para mejorar la calidad de los jardines, el jardín de nieve, la red de nieve artificial porque aunque pongamos cañones nuevos hay que renovar los anteriores. En Cerler, pendiente de un convenio, pero hay un proyecto de ampliación de Cerler, como sabe su señoría. En Nieve de Teruel hay un proyecto... aproximadamente ya puede estar en veinticinco millones de euros, pero si hacemos una estación enorme y no tenemos camas de hoteles, para funcionar solo el domingo a perder equis pesetas cada domingo. Entonces el gobierno no puede hacer proyectos que tampoco tengan sostenibilidad económica. Nieve de Teruel, digo.

En Panticosa, hay un proyecto de treinta millones de euros para la ampliación, que se está negociando, que si el parquin, que si los accesos, que si el telesilla...

Es decir, en blanco no venimos. Venimos con la tarjeta rellena de muchas cosas y además, como le he dicho, ahí están las inversiones. No hay ni una sola vivienda. Hay que hacer camas calientes. Hay que hacer camas calientes. Y yo estaré encantado de extenderme y explayarme con más datos en alguna comparecencia que me solicite porque la política que está haciendo el Gobierno de Aragón con el sector de la nieve es precisamente así, como la nieve, inmaculadamente transparente y blanca. [Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Interpelación número 3/08, sobre las estructuras de transporte en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 3/08, sobre las infraestructuras de transporte en Aragón.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero.

El motivo de la presentación de la interpelación, como explicamos en la exposición de motivos, han sido determinadas informaciones o hechos relevantes que han ocurrido en relación con las infraestructuras de transporte a lo largo de las últimas semanas, no llega a meses, que nos parecen de especial relevancia.

En concreto, hablamos de cuatro de ellos en la exposición de motivos: la aprobación de los presupuestos generales del Estado a finales del mes de diciembre y con ellos la inclusión de partidas específicas para dos desdoblamientos que venimos largamente reivindicando: Mallén-Figueruelas y Fraga-Alfajarín; la firma del protocolo entre el Gobierno de Aragón y los promotores de Gran Scala, con las consecuencias que pueda tener en relación con la asunción de los costes de las infraestructuras; la cumbre hispanofrancesa de París en relación con la travesía central del Pirineo y con el Canfranc; la presentación del plan de carreteras, el proyecto red para el desarrollo del plan de carreteras de Aragón, presentado también recientemente. Entendíamos que eran temas de la suficiente importancia y enjundia como para interesarle, aunque cada uno de ellos, evidentemente, merecía una interpelación por separado.

Pero voy a añadir un quinto, si no le importa, señor consejero, de los últimos días, de las últimas horas, que me parece de especial relevancia, que es todo lo relacionado con la llegada del AVE a Barcelona y las consecuencias que para nuestras infraestructuras —las aragonesas— puede tener o está teniendo de hecho, o va a tener con certeza, el acelerón que desde el Ministerio de Fomento se ha dado ahí, que ha supuesto levantar el pie del acelerador en otros proyectos de gran importancia para Aragón.

Me estoy refiriendo en concreto a que desde hace casi un año, desde hace bastantes meses, cuando se produjo el socavón del AVE a la llegada a Barcelona, se ha producido una intensidad en la actuación del Ministerio de Fomento tal en ese entorno —supongo que considerado básico y estratégico desde el punto de vista electoral para el ministerio y, por lo tanto, para el gobierno— que ha llevado a hacer un plan de inversión directa de unos tres mil millones de euros y ha supuesto —y está suponiendo— un retraso o un frenazo a otras actuaciones en Aragón y específicamente en Zaragoza.

¿A cuáles? Pues me estoy refiriendo al retraso —retraso como mínimo— de las cercanías, que difícilmente, por no decir imposible, se va a cumplir el anuncio que inserta el Gobierno de Aragón en los medios de comunicación a través de la sociedad pública del AVE diciendo que van a estar en funcionamiento los dieciséis kilómetros del trayecto de cercanías desde Caseta hasta Miraflores. Ya se ha caído la estación de Miraflores, ya está fuera. No va a estar esa estación para la Expo. Y no va a estar con total certeza tampoco, en este caso, la estación entre Avenida Goya y Gran Vía. Por tanto, si no están esas dos estaciones, especialmente esta segunda, el efecto de la presencia de las cercanías para las próximas fechas va a ser absolutamente limitado, muy limitado.

La estación de Avenida Goya se ha retrasado sine díe. Se ha retrasado sine díe. Podría ser que cambiaron los planes y las previsiones, pero lo cierto es que cuando se retrasa sine díe en las fechas en las que estamos parece que todo apunta a que no van a estar las cercanías en condiciones para la Expo, tal y como se había planteado y como se sigue anunciando reiteradamente cada día en la publicidad institucional de la sociedad pública del AVE, en la que participa el Gobierno de Aragón con su porcentaje adecuado, igual que el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento.

Pero es más, este gran impulso de las infraestructuras ferroviarias en Cataluña ha hecho que se olvidaran de otra emergencia, de otra condición previa que había, de otra exigencia que había planteada, que es la segunda estación del AVE en Zaragoza, el mal llamado apeadero de Plaza o del entorno de Plaza, que evidentemente —eso no lo podrá negar usted porque sigue al detalle supongo la evolución del proyecto— ha sufrido y ha padecido un retraso importante, tan importante como mínimo como para que, como todos ya preveímos desde hace tiempo, se haya producido el inicio de los servicios ferroviarios del AVE entre Madrid, Zaragoza y Barcelona, entre Zaragoza y Barcelona expresamente como novedad, sin que esté esa estación y, por tanto, con los primeros trenes —como ya hemos debatido en otras ocasiones aquí— directos Madrid-Barcelona, que no tienen reserva de plazas para viajeros aragoneses, que por tanto no tienen sentido, ni paran ni tienen sentido que lo hagan. Y nos encontramos con que la mitad de los servicios en estos momentos que se proyectan, que van a empezar a darse, no van a tener parada en Zaragoza.

Es decir, mientras en Cataluña se retorció el recorrido para dar servicio a las cuatro capitales, en Aragón, que pasa de pasada, nunca mejor dicho, recto como una bala, ni siquiera tenemos garantizado que

paren los AVE en la mitad de los servicios que van de Madrid a Barcelona.

Me parece importante conocer qué piensa hacer el Gobierno de Aragón al respecto en este quinto apartado. Me refiero más brevemente a los demás en la medida en que ya hemos tenido ocasión de debatir de alguno, o lo atendemos específicamente en el caso de algún otro como diremos.

La aprobación de los presupuestos generales del Estado, con la directa intervención de nuestra representación parlamentaria en Madrid, del diputado Laborde en concreto, consiguió efectivamente que al final el crecimiento de las inversiones en Aragón estuviera por encima de la media de las comunidades autónomas y no por debajo, que es como estaba en el proyecto. Se consiguieron incorporar aproximadamente cien millones de euros más de las cifras iniciales, con cincuenta proyectos nuevos, propuestas nuevas que tienen consignación presupuestaria y que afectan a veintiocho de las treinta y tres comarcas aragonesas.

Pero ahí, en ese mismo acuerdo que ha permitido todo eso, y no entro en detalles sobre los logros y las consecuencias, hay específicamente un punto en el que se muestra la disposición favorable, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista y del Ministerio de Fomento, a estudiar las propuestas de convenio que lleguen desde las instituciones aragonesas para conseguir liberar el peaje de los dos tramos de autopista que se corresponden con dos de los tramos más peligrosos de toda España, que son el tramo de la Nacional II, Fraga-Alfajarín, unos noventa kilómetros, y el tramo entre Mallén y Figueruelas, de la AP-68, de la vaso aragonesa, que es otro de los tramos más peligrosos de España, que más víctimas mortales acomodan.

Si hay una disposición favorable del Ministerio de Fomento respaldado por el grupo político del gobierno a estudiar esas propuestas, no entendemos por qué el Gobierno de Aragón no las está haciendo ya. O cómo los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno de Aragón rechazan incluso la presentación de la propuesta y el estudio de esa posibilidad en la comisión de Ordenación del Territorio del pasado miércoles en el caso de la Nacional II, del tramo Fraga-Alfajarín, que es el que se sometía al planteamiento.

Hay otros precedentes. Se ha hecho a petición del gobierno andaluz, se ha hecho a petición del gobierno catalán, con financiaciones en torno a un 50%, en todo caso negociables, entre el Ministerio de Fomento y las demás administraciones. Y quiero recordar que aquí, y con el voto de todos ustedes, de todos sus partidos, esto mismo se ha votado en la Diputación Provincial de Huesca, en la Diputación Provincial de Zaragoza, en todos los ayuntamientos, empezando por el de Zaragoza capital y terminando en el de Fraga, en el caso del que hablábamos el miércoles, y en todas las comarcas afectadas directa o indirectamente, con acuerdos unánimes. Sin embargo, el Gobierno de Aragón, cuando llega la hora de la verdad, quiere mirar para otro lado y no plantea la petición.

Hemos conseguido adelantar año y medio esas inversiones con la incorporación de dos enmiendas por un millón de euros cada una de ellas para acabar con el estudio informativo que estaba previsto inicialmente que finalizara en 2009, para acabarlo en este

ejercicio 2008, y para poder redactar el proyecto. Y hay ochocientos mil euros para el proyecto y doscientos mil para el estudio informativo en uno de los casos —en el caso de Fraga-Alfajarín— y exactamente lo mismo en el desdoblamiento de la Nacional 232, en el caso de Mallén-Figueruelas.

Pero, claro, en el mejor de los supuestos, ¿cuánto tiempo tardará la ejecución de esta infraestructura? ¿Ocho, diez años en el mejor, mejor de los casos? ¿Y durante esos diez años qué hacemos para evitar que se vayan sucediendo los ciento veinte muertos, por ejemplo, del tramo Fraga-Alfajarín? ¿Qué hacemos para evitar los muertos que se están produciendo en el tramo Mallén-Figueruelas, que sus alcaldes, los de su signo político, están recogiendo firmas para la liberación del tramo de la autopista?

Pues eso es lo que nosotros entendemos que hay que hacer, que se produzca la liberación parcial, temporal de la autopista, negociando con la concesionaria, poniendo el dinero básicamente la administración responsable de la ejecución de esas obras, que es el Ministerio de Fomento y participando, por qué no, el Gobierno de Aragón e incluso las instituciones aragonesas directamente afectadas.

Uno de los temas importantes sobre los que me gustaría que usted acabara de concretar más y justificar la posición de los partidos que le apoyan en la pasada comisión, del miércoles, por ejemplo, sin ir más lejos, o lo que están haciendo los municipios desde Alagón hasta Mallén pidiendo sus propios alcaldes esta misma medida, que parece ser que ustedes rechazan por lo bajini sin que se note, salvo cuando hay que votar, que es cuando entonces se echan para atrás.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, concluya se lo ruego.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Pues termino, señor presidente, con rapidez. Del último punto no pensaba hablar.

La cumbre hispano-francesa en París, que nos ha dejado con un balance que se resume de la siguiente manera. En la reapertura del Canfranc, que se va a constituir un grupo de trabajo con cuatro años de retraso respecto a las previsiones iniciales. Ya se ha hecho esa construcción del grupo de trabajo. Recuerdo que en la cumbre de 2000 se acordaron ya las obras para que en 2006 pudiera ser una realidad. Pues estamos en 2008 exactamente igual que estábamos en 2000, pero ahora tratándose de una obra de interés regional en lugar de interés internacional.

Y en el caso de la travesía central del Pirineo, los estudios que estaban previstos que se hicieran en 2005 se van a julio de 2008 y la evaluación ambiental que estaba prevista en 2008 se va a 2013. Esos son básicamente los avances —entre comillas los avances y con toda la ironía del mundo— que se han producido en esta última cumbre de París, por no recordar los trechos desandados de las cumbres inmediatamente anteriores.

Y termino porque en la cuestión del plan general de carreteras tengo constancia de que va a usted a comparecer para explicar el proyecto red directa, específica y monográficamente. Y como también hablaba

aprovechamos para hablar en la comparecencia con el director general, entiendo que desde el punto de vista parlamentario a este nivel está sustanciado.

Y me quedo con la última observación en relación con el protocolo del Gobierno de Aragón firmado con los promotores del proyecto Gran Scala. Me preocupa. Sé que es un protocolo. Sé que no es un convenio y sé que, por tanto, no tiene ni rango de acuerdo ni de otra naturaleza jurídica que permita ser invocado ante los tribunales. Pero, precisamente por eso, antes de que ustedes cometan ningún error más, quiero recordarles que las competencias estatales de infraestructuras de transporte debe acometerlas la administración estatal. En otras palabras, que si el proyecto saliera adelante, si todo fuera bien y hubiera que proceder a esas conexiones ferroviarias o de la red de autovías o autopistas, quiero recordarles que los enlaces, las conexiones, las segundas estaciones, la parada, si hay que hacer una nueva estación del AVE y una parada para que pare en ese entorno, eso es competencia estatal.

Si hubiera que hacer una estación o un apeadero nuevo del ferrocarril convencional o un acceso desde el ferrocarril convencional, eso es competencia estatal. Y si hay que hacer un enlace y un acceso desde la autopista AP-2 o desde la futura —espero que desdoblamiento— A-2 (Nacional II) y hay que hacerlo, eso en el supuesto de que se tuviera que hacer y que se hiciera, es competencia estatal y debe cubrirse con fondos estatales, que para eso, según se le ha llenado la boca al señor vicepresidente, recibiría el Gobierno de Aragón seiscientos millones, pero no menos de mil millones al año en concepto de impuestos por ese proyecto el gobierno español. A ver si vamos a ser tan primos como para que el Gobierno de Aragón se haga cargo de todo, sea lo que es de su competencia y lo que es de competencia estatal, y el gobierno español a recaudar y a recibir.

Quede claro desde el principio, antes de que ustedes asuman otros compromisos, que esto que dicen en el protocolo en relación con las infraestructuras no es lo que va a ser. O que quede aclarado por la parte de ambigüedad que tiene aquí. Dice que el Gobierno de Aragón se compromete a impulsar la ejecución de las infraestructuras necesarias para el acceso al recinto acordes con la dimensión del mismo, a facilitar la gestión de suministros energéticos, eléctricos, agua, gas, comunicaciones, etcétera. Si es a impulsar, que lo hagan otros. Aquellas que sean competencia estatal, que lo haga el Ministerio de Fomento, muy bien. Si es a ejecutar, si es a hacerse cargo, si es a pagar, si es a financiar, evidentemente no porque aquí hay que estar a las duras y a las maduras y si el proyecto, repito, saliera o saliese adelante, evidentemente el gobierno español tiene que contribuir con su alícuota parte de responsabilidad, como así es y así le toca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: El señor Vicente, consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Fuster, en su interpelación manifiesta su preocupación de que haya habido durante los últimos meses o durante las últimas semanas actuaciones que de alguna manera podrían condicionar la política general que mantiene el gobierno en relación con las infraestructuras de transporte en Aragón.

Quiero comenzar dándole la tranquilidad de que efectivamente esto no va a modificar la política general de infraestructuras del gobierno. Más bien esto son actuaciones que se enmarcan dentro de los objetivos generales que el Gobierno de Aragón mantiene en el tema de infraestructuras.

En su exposición de motivos, hace usted referencia a cinco actuaciones que le preocupan, pero, bueno, yo le podría decir que hay otras muchas más que también forman parte de los objetivos que mantiene el gobierno y que son fruto de esos objetivos y que son actuaciones, como le digo, que se enmarcan dentro de estos objetivos, como podía ser que próximamente vamos a terminar —o van a terminar— la autovía mudéjar y que va a ser también algo importante para nuestra comunidad autónoma o que se va a terminar la ampliación y remodelación de la terminal de aeropuerto de Zaragoza o las obras de la autovía A-2 con el acondicionamiento de la autovía, incluso el decreto que esta misma semana hemos aprobado con el tema del transporte interurbano, qué repercusión va a tener ese decreto en lo que es el transporte escolar y el transporte a los pueblos de nuestra geografía, o la firma del protocolo con el departamento de Altos Pirineos para ocuparnos del trabajo en el túnel de Bielsa o la aprobación del proyecto supramunicipal del aeropuerto-aeródromo de Teruel, que nos va a permitir licitar próximamente las obras, o incluso la autopista autonómica que vamos a poner en marcha dentro de breves fechas o la política multimodal que tenemos en las plataformas logísticas de Aragón e incluso las cercanías, que usted no nombraba en su exposición, y que efectivamente van a tener una influencia importante en nuestras políticas de transporte.

Como ve, son muchas las cosas que se están haciendo, muchas las actuaciones que se enmarcan dentro de nuestros objetivos y que forman parte, como le digo, de esos objetivos que se enmarcan dentro de las cien medidas de gobierno y que no son otros —y se lo repito, aunque ya hemos hablado de algunos casos de forma parcial y en otros casos intensamente— que conseguir que el 95% de los aragoneses estén a menos de treinta minutos de una vía de alta capacidad, conseguir que el 90% de los aragoneses estén a no más de una hora de un tren de alta velocidad, mantener como prioridad en las relaciones con Francia el desbloqueo de las comunicaciones transpirenaicas, proseguir la mejora de la línea ferroviaria internacional de Canfranc, iniciar el quinto cinturón de circunvalación de Zaragoza, poner en servicio la red de cercanías de Zaragoza, colaborar en el desarrollo del plan de movilidad de Zaragoza y todo lo relacionado con la logística.

Esto ya lo hemos hablado en comisión. Usted conoce perfectamente cuáles son nuestros objetivos. Y estas actuaciones que a usted le preocupan, como le digo, forman parte de nuestro proyecto, que está caracterizado por dos aspectos: uno la sostenibilidad, la apuesta y la potenciación del transporte

público sobre el privado; y otro la concepción de la movilidad como un elemento que sustenta el estado del bienestar.

Usted me plantea esos proyectos. Yo le digo que hay otros más, pero entraremos a analizar lo que a usted le preocupa porque creo que efectivamente tienen relevancia, tienen importancia y efectivamente van a suponer, sobre todo para los ciudadanos, grandes avances.

Empezaré por el quinto que usted ha nombrado, que es la llegada del AVE a Barcelona. Usted dice tiene un interés electoral. Sin duda lo tendrá, pero el interés sobre todo es ciudadano. Es una obra reivindicada y solicitada hace mucho tiempo por todos los ciudadanos del noreste de España y creo que tenemos que estar todos muy contentos de que por fin el AVE llegue a Barcelona, en este caso con dos meses de retraso sobre la fecha prevista el año pasado, que era en diciembre. Y no sin muchos problemas, como usted conoce, pero es un logro importante para todos.

Ahora, de ahí a que usted relacione esa obra con todos los males que tiene Aragón en el tema de infraestructuras lo veo un poco exagerado. Creo que no se corresponde con la realidad. No tienen nada que ver las inversiones que se han hecho en el AVE a Barcelona con los posibles problemas que puedan surgir en algunas infraestructuras de las muchas que en estos momentos tenemos en marcha, y otras que no le he nombrado; por ejemplo, el eje de la autovía Pamplona-Huesca-Lleida, que es una obra que va a un ritmo importante.

El retraso de cercanías, lo dice usted. Efectivamente si al final no hubiera estación en Miraflores... En Goya estaba previsto que no hubiese estación antes de la Expo. Estaba previsto Utebo, Casetas, Delicias y Miraflores. Siempre dijimos y hemos dicho y puede revisar las actas de que la de Goya empezaría a trabajarse después de la Expo. Si efectivamente no estuviera Miraflores, el proyecto de cercanías se quedaría bastante corto. A mí no me cabe en la cabeza lo que usted plantea. No sé de dónde tiene esa información, pero no la comarto.

Respecto a la segunda estación del AVE, yo ya he hecho aquí comparecencias en las que les he dicho cómo está la situación. No modifco para nada mis previsiones. Estamos revisando los dos proyectos, tanto el de vías como el del edificio, y espero que en los próximos meses puedan salir a licitación las obras de la segunda estación del AVE. ¿Qué viene con retraso? No dice usted ninguna novedad porque todos sabemos que efectivamente podía haber estado terminado incluso cuando se hizo el proyecto inicial de la línea del AVE de Madrid a Barcelona.

Con respecto a los servicios del AVE yo personalmente hace unos meses tuve la ocasión de estar en Madrid hablando de esta situación. La situación inicial que planteaban era al menos mantener los mismos servicios que se tenía en dirección Madrid y me he visto gratamente sorprendido cuando la última oferta, lo que ha salido al mercado, es que hay incluso más servicios hacia Barcelona que los que tenemos ahora mismo hacia Madrid. En todo caso, si la demanda es la que parece que inicialmente se está manteniendo, no tenga usted ninguna duda de que la operadora

ajustará la oferta a todas las necesidades que tengamos en este sentido.

Mi objetivo fundamental con respecto al AVE es que tengamos los servicios que Aragón necesita, ni más ni menos. Estoy seguro de que con la oferta inicial, que es amplia, podremos sin duda dar un servicio adecuado a los aragoneses en el tema del AVE hacia Barcelona.

Habla usted en otro punto de que hemos conseguido, con la aportación de Chunta, avanzar en el desdoblamiento de la carretera de Alfajarín-Fraga y Mallén-Figueruelas. Efectivamente ese era nuestro objetivo. El objetivo nuestro era conseguir desdoblar esas dos carreteras y estamos en la línea adecuada y vamos a seguir intentando que los plazos se acorten lo máximo posible porque el objetivo final es conseguir que esas dos carreteras estén desdobladas y evitar todos los problemas de tráfico que tenemos en ambos tramos.

A partir de ahí usted hace un planteamiento en el que dice que se podría... su propuesta en concreto es la liberación del peaje en los dos tramos de autopista. Yo creo que su propuesta, que yo comarto, que a mí me parece muy bien que pudiéramos desdoblar y liberar los peajes, no es real. No es real con los datos que yo tengo. Usted plantea liberar totalmente... hoy ha introducido «o parcialmente», pero yo siempre le he oído la liberación total del peaje. Hoy en su aportación ha dicho que parcial. Pero su planteamiento es inviable económicamente. Y usted sabe que la política es lo posible y lo que no es posible es otra cosa, pero no es política.

Los datos que yo tengo son que esa liberación nos costaría a los aragoneses alrededor de sesenta millones de euros al año, sesenta millones al año en un peaje en un tráfico nacional porque fundamentalmente iría dirigido a tramos de carretera que unen diferentes partes de España, pero que desde luego utilizan los aragoneses en una parte de un 5%, o sea que claramente es un tráfico nacional, y que tendríamos que soportar todos los ciudadanos esa posible liberalización. Porque lo que usted no dice con el acuerdo en Madrid es que en Madrid están de acuerdo con que, si nosotros presentamos convenios, los iban a aceptar siempre y cuando la Comunidad de Aragón se haga cargo del coste de la liberación. Entonces eso con el planteamiento que usted hace es imposible.

Otra cosa es que me diga que vamos a estudiar la posibilidad... Porque, claro, eso qué significa. ¿Vamos a ajustarlo a nuestras posibilidades económicas? ¿Qué hacemos, una liberación en horas valle? ¿Lo dejamos los fines de semana que no? ¿Lo hacemos solamente para tráfico pesado? ¿Hacemos algo parcial? ¿Lo ajustamos a nuestras posibilidades reales económicas? Bueno, señor Fuster, lo podemos hacer, pero desde luego con su planteamiento inicial, y tal y como usted lo ha dicho, quiero decirle que es imposible.

Con respecto a lo que se ha hecho desde el gobierno yo personalmente he mantenido reuniones con la concesionaria y con el ministerio. He estado en Barcelona hablando con la concesionaria sobre la posibilidad de ver qué podríamos hacer con los peajes de esta autopista.

Tenga usted en cuenta que hay una concesionaria que tiene la concesión hasta el 2021 en el caso de la

de Barcelona y creo que hasta 2027 en el caso de la de Mallén, que tiene unas expectativas de lucro y que tiene un personal. Y ellos están encantados: si usted me libera el peaje, usted me paga lo que en estos momentos estamos sacando de las autopistas y perfecto. Claro, cuando vemos los flujos de tráfico, —le he dicho que he estado yo personalmente, que no ha estado nadie, directamente trabajándolo con ellos—, pues las cifras que tengo encima de la mesa no me permiten tomar esa decisión que usted plantea. En todo caso, le he dejado abierta la posibilidad de que, si hace otra oferta que sea económicamente posible y viable, la podamos estudiar.

Con respecto a la cumbre hispano-francesa usted la valoración que hace es que no hemos avanzado nada. Yo creo que sí que se ha avanzado. En estos momentos la travesía central pirenaica es un proyecto en el que la Unión Europea ha posicionado créditos para sus estudios, que por primera vez alguien de la Unión Europea ha manifestado su apoyo al proyecto y que nos encontramos que efectivamente es un proyecto largo, complicado, como todas las obras públicas, y que van a permitir que esos estudios fijen claramente por dónde va a ir la travesía y qué posibilidades reales hay de desarrollarla.

Yo quiero decirle que se está trabajando, que hemos trabajado con el gobierno francés. Mi sensación tanto con la travesía central y, sobre todo, con la reapertura del Canfranc es que hay otra sensibilidad en el lado francés. En estos últimos meses hemos mantenido reuniones que me hacen ser optimista en que vamos a seguir avanzando, y que no tenga ninguna duda de que vamos a seguir en esa línea y que vamos a avanzar y que no va a haber ningún problema.

Con respecto a lo de Gran Scala, yo le agradezco el recordatorio. Yo ya sé que lo que tenga que hacer el gobierno central no lo tenemos que hacer nosotros, efectivamente. Todas las infraestructuras que tenga que hacer el gobierno central no hará falta que lo recuerde, aunque le digo que le agradezco el recordatorio. Nosotros lo que tenemos que hacer es cumplir el artículo 71 de nuestro Estatuto con nuestras competencias. Y en ese artículo 71 habrá también infraestructuras de sanidad, que habrá que cumplir, y de educación y dar respuesta a los ciudadanos que se instalen en esa zona, que va a ser un proyecto —como ya ha explicado el presidente y el vicepresidente en diversas ocasiones— de crecimiento económico y que desde luego no tiene nada que ver con un proyecto de infraestructuras. ¿Qué tendrá una repercusión en infraestructuras en la zona y que habrá que hacer alguna infraestructura por parte del gobierno? Las que nos correspondan, no tenga usted ninguna duda porque es el objetivo del artículo 71 y nosotros lo vamos a cumplir fielmente.

En todo caso, lo haremos coordinadamente con las demás administraciones, coordinadamente con los promotores, sin hacer el primo, como usted bien ha dicho. No haremos el primo, pero sí que vamos a apoyar un proyecto que a nosotros nos parece importante para el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad autónoma.

A mí me hubiera gustado hablar de muchas más cosas, pero como usted se ha centrado en estos cinco puntos, si quiere le emplazo a seguir trabajando y

viendo los diferentes puntos que hemos hecho durante estos últimos meses, que van enmarcados en nuestro proyecto de infraestructuras, en nuestra política general y que lo que demuestra con su planteamiento es que estamos haciendo, que estamos avanzando y que vamos a seguir avanzando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor diputado, puede replicar.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero.

Ya hemos avanzado algo. Considero ya que ha sido útil el debate para dos de los aspectos que no tengo problemas en reconocer que me alegra la respuesta que usted me ha dado y ahora iremos a ellos. Y para otros dos, vamos a ver qué nos dice el tiempo. Ojalá tenga usted razón y ojalá me equivoque yo, pero me parece que no va a ser así.

En el tema de la llegada del AVE a Barcelona evidentemente yo no le digo que, para conseguir esos tres mil millones de inversión directa del Estado en el entorno de Barcelona, en relación con las infraestructuras ferroviarias, haya retirado otras partidas de infraestructuras aragonesas.

Lo que es evidente es que a pesar de todos los problemas que ha habido con los socavones, los cierres, los cortes, los colapsos que se han producido, a pesar de todo eso, solo dos meses de retraso en la llegada del AVE a Barcelona. Con todos los problemas, dos meses de retraso. ¿Con qué problemas justificamos los cinco años de retraso de la segunda estación del AVE? ¿Cómo les explicamos a los aragoneses que ellos, cuando tienen problemas, aceleran todo y al final y con tantos problemas con dos meses de retraso dan servicio, y nosotros aquí, sin problemas especialmente relevantes, entre que nos pensamos qué proyecto hacemos, cómo lo hacemos, que sí aquí, que sí dónde, que sí cómo, que si ahora modificamos esto otro, cinco años de retraso? Digo retraso contando desde el principio, que evidentemente es el tiempo que ha transcurrido, no el retraso global, no el retraso sobre las previsiones, que no las había.

A mí me gustaría equivocarme, señor consejero. Me gustaría que estuvieran las cercanías hasta Miraflores y estoy seguro que a usted también, y a todas sus señorías también, que estuvieran ahora, en vísperas de la Expo, que es cuando se ha planteado, cuando existe un compromiso para que se puedan hacer, que la primera línea de cercanías desde Casetas, Utebo, estación de Delicias, el Portillo, cruce de Goya con Gran Vía y estación de Miraflores y, por qué no, hasta La Cartuja, que me encantaría que llegaran. Pero me temo, señor consejero, que su optimismo va a chocar con la realidad.

La estación de Miraflores, a fecha de hoy va a ser imposible que esté. Y mucho nos tememos que, como usted mismo ha reconocido, la de Goya-Gran Vía, que ya tenía previsiones de mayores dificultades, tampoco. Por tanto, van a ser unas minicercanías que se paren en el Portillo y que, por lo tanto, dejen a media ciudad sin servicio y dejen a la otra media ciudad sin servicio

al no tener estación posible. Ya me gustaría tener a mí ese optimismo que usted manifiesta y que pudieran estar, pero me temo que no va a ser así. En todo caso, lo vamos a ver pronto. En los próximos meses lo vamos a ver.

Me preocupa más la cuestión de los servicios porque ustedes asumen ya como inevitable que los AVE pasen sin parar por Zaragoza. No es esto lo que se planteó inicialmente como filosofía. De hecho, se planteó la segunda estación del AVE para que pararan, para que todos los AVE pudieran parar. Pero no es bueno que no paren ahora, ni siquiera en la estación de Delicias, ninguno de esos diecisésis servicios porque el hábito de no parar e ir como una flecha desde Madrid a Barcelona se va a consolidar mientras podemos construir la segunda estación. Y si no paran ahora, después quitarles el caramelito de la rapidez y la inmediatez va a ser mucho más difícil.

Y eso se hace con cupos, con cupos de reserva de viajeros para los viajeros aragoneses. Es decir, en el recorrido Madrid-Zaragoza un porcentaje de esos billetes se reservan a la venta de los usuarios aragoneses, y lo mismo desde Zaragoza a Barcelona. Se reserva un porcentaje de forma que en todos esos trenes siempre habrá viajeros aragoneses. Porque viajeros aragoneses para todos los trenes hay, a los hechos nos remitimos, a pesar de los precios y de la ausencia de bonos y descuentos, la cantidad de viajeros que van. Por tanto, existe una necesidad obvia porque no existe alternativa, porque los servicios que se daban antes con el ferrocarril convencional, los *intercity*, etcétera, no están, no existen y, por tanto, es evidente que va a haber demanda y va a seguir habiendo más demanda. Y más que habría si hubiera descuentos, si hubiera bonos y hubiera todo lo que había.

Pero da usted por bueno que renunciamos a que esos AVE paren. Pues no, yo creo que no hay que dar por bueno que haya la mitad de los trenes AVE que pasen de Madrid a Barcelona que no paren. Deberían parar todos ellos y en todos ellos tener la posibilidad los viajeros aragoneses de tener servicios. Eso sí que nos daría un magnífico puente, no aéreo pero casi, a los zaragozanos, a los aragoneses, tanto con Madrid como con Barcelona.

Vamos con las partes positivas que me han gustado de su planteamiento y que vamos a intentar hacer que sean una realidad. Yo no sé si se había entendido así. Puedo entender que se haya entendido así, pero yo nunca he planteado una liberación total y al 100% para todos los vehículos. Yo sé la dificultad que hay para negociar con la concesionaria. Sé el tráfico aproximado que tiene y, por tanto, que nos movemos en volúmenes económicos muy importantes.

De hecho, si recuerda usted, en el texto que, por ejemplo, se votó el miércoles no se dice en ningún caso la liberación total del peaje, sino que lo deja muy abierto, dice: «La realización del estudio —para empezar el estudio, el estudio es ver cómo es posible y cómo no es posible y si de una forma no es posible ya está dicho— y la adopción de las medidas necesarias exclusivamente o junto con otras administraciones públicas —incluso dejamos abierta la participación de otras administraciones— a través de convenio —es decir, en convenio es donde hay que fijar las condiciones, evidentemente—».

Yo no le puedo pedir a usted sin que el rigor me haga perder la vergüenza que el Gobierno de Aragón tiene que pagar todo el coste de la liberación y la compensación de las pérdidas y beneficios o de ingresos de los concesionarios. No se lo puedo decir porque yo sé que el dinero es limitado para todos. Pero ya empiezo por decirle que los sesenta millones, aunque la cifra fuera buena —que desde luego no es cifra oficial del Ministerio de Fomento, que es quien tenía que dárnosla—, vamos a partir de ello, sesenta millones, ya serían treinta. ¿Por qué íbamos a tener nosotros un trato peor o distinto que el que se ha tenido en Andalucía o en otros tramos de Cataluña donde se ha ido al 50% entre el Ministerio de Fomento y los gobiernos?

Ya sé que el Ministerio de Fomento no está por la generalización de esta historia. Y de hecho nosotros no la planteamos para todo, ni muchísimo menos, solo para dos tramos concretos que son dos de los diez tramos más peligrosos de España y que más víctimas de accidentes mortales acumulan. Por tanto, es una situación excepcional y temporal. Cuando las obras estén hechas, que cuanto antes estén mejor, dejará de pagarse y, por tanto, la concesión al año veintiuno o veintisiete, si las obras estuvieran en los próximos ocho años, pues ya está. El resto de los años que vuelva la normalidad. Más prisa y más diligencia tendrá el Ministerio de Fomento en que se hagan.

Por tanto, si no había quedado claro, quede claro. Nosotros somos partidarios de ver en qué condiciones puede ser. Cuando hablo de liberación total o parcial me estoy refiriendo precisamente al tipo de vehículos. Por ejemplo, en el tramo de la Nacional II Fraga-Alfajarín, en el 70% de los accidentes se ven involucrados vehículos pesados. Este porcentaje no se da en ninguna otra carretera de todo el Estado. ¿Qué significa? Que aquí hay un tráfico extraordinariamente importante de vehículos pesados.

Por tanto, apuntaba bien usted cuando decía que se puede plantear la reducción de tarifas en determinadas horas valle, precisamente para los vehículos pesados, que son a los que más les afecta realmente la reducción de tarifas. Porque un particular que va una vez o dos cada quince días a Barcelona o a Tarragona puede pagar el peaje. Quien no lo puede pagar son los transportistas que están todos los días y cuyo coste incrementa directamente el coste del servicio que prestan y dejan de ser competitivos si van por la autopista frente a los que van por la carretera. Ese es el problema.

Por tanto, claro que se pueden establecer fórmulas concretas de horas valle para vehículos pesados. La liberación, por ejemplo, limitarla a los días donde circula este tipo de vehículos y, por tanto, el fin de semana no forma parte del conjunto de la operación, sino que queda en situación ordinaria, etcétera. Todo eso se puede negociar y yo le garantizo, señor consejero, que negociando todo eso, valorando todo eso y, por supuesto, contando con la aportación como mínimo del 50%, yo le garantizo que se puede conseguir un acuerdo. Lo han hecho en Andalucía. Por qué no lo vamos a poder hacer aquí también. Lo han hecho en Cataluña. Por qué no nosotros aquí también.

Fíjese, si se consigue un acuerdo en esta materia igual que alguien puede echarles en cara —entre comillas— o decirles que bajo su responsabilidad todas las

víctimas que se pueden producir, también habrá que decir que si ustedes consiguen la reducción de víctimas, que sin duda se produciría, importantísima, también podrá decir que gracias a esa inversión, gracias a esa actuación se ha producido. Eso es así de claro para lo bueno y para lo malo.

Y yo creo que es una actuación —y creo que usted estará conmigo— en que si se consiguiera esto en los dos tramos —estoy hablando en los dos tramos— sería un gran avance. Cuando nos estamos gastando millones y millones en inversiones en infraestructuras, a veces para mejorar una simple conexión, a veces para dar un mayor servicio que su prioridad puede ser en todo caso discutible, etcétera, en esto creo que compartiremos todos en esta cámara —y yo creo que en todo Aragón, empezando por sus propios ayuntamientos, que lo están reclamando y lo están pidiendo— que si fuéramos capaces de alcanzar un acuerdo y de negociar con firmeza, pero al mismo tiempo simplemente no en peores condiciones que lo que han hecho el gobierno catalán y gobierno andaluz, del mismo signo político que era este con el gobierno, si es que sigue el mismo signo político en el gobierno central también, creo que se puede conseguir.

En este sentido, para lo que le quede duda de lo que le estoy diciendo, le voy a dar la oportunidad. En la moción dimanante de esta interpellación le voy a hacer un planteamiento que literalmente va a dejar claro que no es de liberación total, sino que va a ser de liberación parcial e incluso si hace falta haré referencia a las horas valles o a los fines de semana, etcétera. Que quede claro que todo eso hay que estudiarlo. Eso sí, lo plantaremos para los dos tramos que son objeto de preocupación especial, no solo por nuestra parte, se lo reconozco, también por el Ministerio de Fomento, porque el Ministerio de Fomento aceptó en una negociación de los presupuestos generales del Estado en Madrid ese punto.

Me consta, por tanto, que ellos no lo aceptan de forma general para toda España, pero sí lo aceptan para casos específicos de especial gravedad y peligrosidad para la seguridad vial como son estos dos. Y, por tanto, tenemos que explorar esa vía, señor consejero. No puede ser que no salga porque el Gobierno de Aragón no lo intente. Y para eso cuente con nuestro apoyo. Le vamos a dar la oportunidad de que tenga respaldo, no solo nuestro sino de toda la cámara, con la moción en unos términos en los que, por lo que usted me ha dicho, creo que estará también y compartirá usted que pueden ir.

Por último, la otra noticia positiva. Con el tema de la cumbre, es una cuestión de valoración. Ya lo sé. ¿Sabe por qué le digo que no nos quedamos contentos con esa cumbre? Por lo que usted ha dicho, precisamente porque había un contexto favorable, porque se ha producido esta cumbre en un momento en el que por parte del lado francés de la línea del Canfranc se ha consignado presupuestariamente y la región ha decidido ir adelante y están produciéndose en estos momentos, como usted mismo ya ha tenido ocasión de comentar y constatar, unas mejoras que significan que en el otro lado hay efectivamente una disposición mejor que la que ha habido, por lo menos que la que ha habido durante estos últimos treinta años.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Termino, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No quería llamar la atención, pero es que no termina usted nunca. Lleva nueve minutos sobrepasado el tiempo y tengo que decirle por favor que... Sé que es muy importante lo que dice, pero la ordenación del debate no la invento yo.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Le agradezco, señor presidente, su generosidad y acabo en un minuto.

También era favorable el hecho de que se haya pedido conjuntamente y concedido subvención europea para la redacción del proyecto de la travesía central del Pirineo. En todo caso, como es opinable...

Y de Gran Scala, me congratulo que usted haya dicho hoy aquí en sede parlamentaria que el Gobierno de Aragón no va a asumir el coste económico de ninguna infraestructura que sea competencia estatal, entiéndase segundas estaciones de AVE, de ferrocarril convencional y demás. No dice eso el protocolo, señor consejero. Como usted lo ha dicho, yo me congratulo. Tomamos buena nota y aquí queda constancia de que así será.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Señor presidente.

Voy a intentar compensar el tiempo de exceso del señor Fuster [risas]. Bueno, por ir a los temas concretos, señor Fuster, con lo de la segunda estación del AVE, por favor, vamos a hablar de futuro. Ya me han recordado mucho lo de los cinco o seis años de retraso. Pongan el contador a cero. Yo ya lo he asumido. Soy parte del gobierno. Asumo el retraso de los cinco o seis años, pero ya hemos dicho lo que vamos a hacer con la segunda estación del AVE, en qué punto está y a partir de ahora, ya me irá señalando mis retrasos puntuales en este proyecto. Pero cada vez que subimos aquí al estrado decir que nos hemos retrasado cinco años, pues y tanto; y la mudéjar doce; y el AVE...

Bueno, las obras públicas llevan un retraso acumulado, pero lo que sí que es verdad es que tanto el AVE a Barcelona como la inauguración de la mudéjar la va a hacer un gobierno socialista. ¿Qué nos ha tocado? Pues, bueno, a lo mejor es que nos ha tocado, pero por casualidades del destino estas dos obras tan importantes para Aragón y para España las vamos a hacer con un gobierno socialista.

Lo de las cercanías hasta La Cartuja, yo también estoy de acuerdo. Me gustaría, señor Fuster. Creo que es un objetivo a medio plazo que tendríamos que plantearnos. En todo caso, en las cercanías lo más importante en estos momentos es ponerlas en marcha, iniciar su explotación y, desde luego, ampliarlas, porque unas cercanías en Zaragoza que solamente se quedaran en estas tres o cuatro estaciones o en esta única línea, pues sería una propuesta poco razonable para el futuro. E inicialmente llegar hasta La Cartuja era una

posibilidad que estábamos barajando en el departamento y que vamos a empujar porque creo que es muy importante para esa línea, llegar hasta los polígonos a los que va tanto trabajador cada día y que iría bien para el desplazamiento a los polígonos.

Con respecto a los servicios del AVE, yo estoy convencido de que la oferta inicial tanto de servicios como en precios ha sido suficiente. Al menos la respuesta de los ciudadanos y de los grupos me hace pensar que estamos todos de acuerdo en que incluso ha sido mejor de lo esperado. Tener veintiún servicios a Cataluña y, sobre todo, los precios que han salido, aunque todo es mejorable, al menos yo estoy satisfecho y creo que es una buena oferta.

Usted, con respecto a lo de la liberación del peaje... Claro, iniciar el estudio. Es que ese estudio ha estado iniciado, que ya habíamos empezado a trabajar en el asunto, o sea, que usted ha llegado en este punto un pelín tarde. Ya llevábamos trabajo adelantado. Cuando usted nos plantea poderlo hacer, pues ya lo habíamos hecho. Además, compartimos su preocupación. Y de verdad que, si encontramos una fórmula que sea viable desde el punto de vista económico, seríamos los primeros en intentar ponerlo en marcha. No por lo de las muertes, que, bueno, le dije en el último debate que a mí no me gusta y no debería usted utilizar los muertos ni para bien ni para mal.

Esto efectivamente es un programa de salud pública en el que si los cogen los preventivistas y es un programa de muerte evitable, que el coste beneficio o el coste de efectividad saldría razonable. Pero es que ese no es el debate, o sea, por favor, le pido que... Vamos a evitar lo de los muertos, que es un asunto que no me resulta agradable relacionar una obra de infraestructura de este tipo con que si vamos a evitar muertos o vamos a... y echarnos los muertos encima de la cara. Yo creo que no procede.

Le aviso que estamos hablando de volúmenes de dinero importante y será complicado llegar a acuerdos en este sentido. Y, además, le quiero decir que esto no tiene nada que ver con lo de Andalucía porque la autovía de Andalucía es una autopista en este caso interna de Andalucía, con tráfico de andaluces y que el gobierno andaluz asume como propio. En este caso, estamos hablando de un tráfico nacional, en el que los aragoneses... bueno, pues, pasa por Aragón, pero fundamentalmente el que tiene que aportar más dinero es Fomento. No tenemos que ser los aragoneses. Nosotros tenemos la parte que tenemos y tenemos que trabajar conjuntamente con el ministerio, pero, desde luego, al 50% yo no estaría de acuerdo en poderlo hacer así. Creo que es una red nacional y que efectivamente es necesario.

En todo caso, le quiero recordar, si estamos ocho años pagando el peaje, vamos a pagar el desdoblamiento de la A-2 tres veces porque la autovía va a costar a los españoles... pues si son setenta, ochenta kilómetros, entre tres o cuatro millones de euros por kilómetro, estamos hablando de doscientos cuarenta, trescientos millones de euros lo que puede costar el desdoblamiento. Y con el planteamiento de la liberación pagando ocho años nos va a suponer ocho por seis, cuatrocientos ochenta millones de euros. Aunque lo deje en la mitad, pagaremos otra autovía con la liberación. Son cifras que quiero que las tenga usted

presentes porque muy importantes. Vamos a hacer lo que sea realmente posible. Y, en este caso, tendríamos que ajustar mucho el proyecto, pero cuente con que estamos tan preocupados como usted, o casi más, por el tema de la seguridad vial en esas dos carreteras y vamos a hacer lo posible y lo imposible para que salga adelante.

Y de la cumbre y de Gran Scala, pues le agradezco que esté de acuerdo con nosotros. O sea, que va a ser complicado, que la cumbre va avanzando y que Gran Scala efectivamente es un proyecto que vamos a hacer inversiones. Yo en el protocolo no sé si pone que el Gobierno de Aragón, tal como usted dice, va a hacerse cargo de todas las infraestructuras. Lo que dice es que facilitará, creo que es la palabra, facilitará el desarrollo de esas infraestructuras.

En todo caso, nosotros como gobierno, ya le he dicho que vamos a trabajar conjuntamente con las administraciones, con los promotores y que todas nuestras funciones que tenemos determinadas por nuestro Estatuto las cumpliremos siempre y en todos los departamentos con un criterio de sostenibilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la última interpellación, la número 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del servicio público de salud, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). El señor Barrena tiene la palabra.

Interpelación núm. 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del servicio público de salud.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la interpellación que le hace Izquierda Unida tiene que ver con el sistema público de salud, el buen sistema público de salud que tenemos, el buen sistema público de salud que queremos mantener y el buen sistema público de salud que, desde nuestro punto de vista, está empezando a tener problemas que requieren la solución.

Más allá del debate genérico, que sabe usted que defendemos los servicios públicos, que defendemos la sanidad pública, que queremos la mejora del servicio público y que estamos dispuestos a participar en todas aquellas medidas que de verdad supongan la mejora, lo que nosotros queremos debatir hoy es de aquellos datos, aquellas noticias, aquellas constataciones que tenemos que nos hacen preguntarle por la política de personal que se lleva en el ámbito del servicio público.

Tenemos datos. Por una parte, los transmiten las organizaciones médicas colegiales; por otra parte, lo hemos contrastado a través de cargos públicos de Izquierda Unida que ejercen en lugares de referencia donde puede haber un hospital comarcal —como es el caso de Alcañiz— o donde puede haber un centro de salud o un centro de especialidades. Los hemos con-

trastado también con los datos que nos suministran asociaciones de consumidores y de usuarios.

Esos datos dicen que hay una inadecuada distribución de médicos y facultativos, y que especialmente esto incide en el medio rural, no que haya escasez de profesionales, sino que están inadecuadamente distribuidos. Lo cual —lógicamente— produce una concentración en las áreas urbanas y una falta de ellos en las zonas rurales. Sabe usted que nuestra comunidad autónoma, si por algo se caracteriza, es por la dispersión geográfica y por ese gran espacio que tenemos en las zonas rurales, que evidentemente están habitadas y que evidentemente requieren la adecuada prestación de servicios, especialmente uno tan importante como es el de la sanidad.

Esos datos nos hablan también de que hay una falta de especialistas —en algunas de ellas— y de profesionales sanitarios, que puede agudizarse —hemos debatido aquí en las Cortes alguna vez de este tema— por la inadecuada relación entre la oferta de plazas que hace la universidad pública de Zaragoza y las previsiones que hay en función del lógico y natural proceso de jubilación y de relevo de los actuales especialistas y profesionales sanitarios. Eso, evidentemente, también repercute más en el medio rural.

Conocemos también que nuevamente hay representaciones, organizaciones sindicales, que empiezan a plantear nuevamente reivindicaciones que tienen que ver unas veces con la carrera profesional, otras veces con la lógica y natural aspiración de mejoras salariales, retributivas o de condiciones laborales, pero que están nuevamente saliendo conflictos en la sanidad pública aragonesa.

Conocemos que se están produciendo circunstancias en las que la mala organización del trabajo está haciendo que equipamientos e instalaciones sanitarias no funcionen a pleno rendimiento. Le pondré, como ejemplo, la situación que se produce con los anestesiistas, que, como solamente tienen turno de mañana, el poder actuar por la tarde va en función de la voluntariedad que su departamento defiende y está planteando en función de los acuerdos que tiene porque, como es voluntario, tranquilamente permite a unos profesionales negarse a trabajar por la tarde. Eso evidentemente repercute en el funcionamiento de más profesionales, fundamentalmente todo el que tiene que ver con los quirófanos y con la actividad quirúrgica, con lo cual con este mecanismo —de momento consentido y permitido por su departamento— lo que estamos es dificultando ese objetivo que nos hemos planteado tantas veces, el cual compartimos, de reducir —ya ve que no digo desaparecer— las listas de esperas en este tema.

Hemos analizado y conocido también lo que tiene que ver con el consorcio de alta resolución. Le he preguntado por política de personal en el ámbito público. Usted sigue diciendo que esto es ámbito público. Yo, por lo tanto, le pregunto también en este tema porque también hemos conocido últimamente algún tipo de problemática que se está planteando ahí.

Y además de lo que hemos conocido del funcionamiento, la verdad es que todavía no sabemos para qué se han creado los centros de alta resolución. Digo desde el punto de vista de la gestión de personal, para que no me explique aquello de que los ciudadanos y

ciudadanas de Ejea ya no tienen que bajar a Zaragoza a hacerse una radiografía, lo cual es verdad, pero mi pregunta es si al final lo hemos resuelto de tal manera que los especialistas que van al consorcio de alta resolución son personal de plantilla del hospital clínico que van allí en sus días moscosos o de salida de guardia y a cambio de cobrar —ya sé que a usted no le gusta— lo que se llaman peonadas.

Lo que no entendemos es por qué eso no se podía hacer sin necesidad de inventarnos el consorcio, que de paso aprovecho para volver a preguntarle por el convenio por la MAZ, que el año pasado —en diciembre quiero decir, no quiero jugar con esas cifras— se aprobó aquí una proposición no de ley en la que ustedes nos iban a hacer llegar el convenio de la MAZ para saber de una vez en qué consiste la participación de la MAZ en el consorcio de alta resolución.

Y le haría otra pregunta, por qué a pesar de esos acuerdos negociados y firmados, sobre todo en los últimos tres años, que han supuesto ese incremento tan importante en el coste del servicio público de salud, que iban en función de una supuesta consecución de una mejora de la atención y, por lo tanto, una mejora de la prestación del servicio, seguimos viendo que ello sigue teniendo los problemas que ya tenía, empezamos a ver nuevas reivindicaciones, que si todo va en la dirección que ya nos tiene acostumbrados acabará con una nueva plataforma de un nuevo incremento de la factura que hay que pagar. Y lo que seguimos sin ver son las mejoras que todo ello debería llevar acompañado.

Porque los datos que tenemos, incluidos los que aparecen en la página web, siguen diciendo que las listas de espera no se reducen, siguen diciendo que hay problemas en servicios como los de urgencias a pesar de las obras, y siguen diciendo —y lo hemos contrastado— que hay equipamientos e instalaciones que no funcionan por las tardes porque sigue sin haber profesionales para por la mañana y por la tarde.

Esas son las cuestiones que nosotros queríamos dilucidar, saber por qué se producen y, sobre todo, qué medidas piensa poner en marcha su departamento para, desde nuestro punto de vista, conseguir la mejora en la gestión del personal. Ya ve que ahora no le he hablado de aquello de la necesidad, de la exigencia, de la dedicación exclusiva para todas aquellas personas que tengan puestos de responsabilidad y toda esa serie de cuestiones, pero las que les he planteado sí que me gustaría, dado el nivel de concreción con que se las he planteado, poder saber para cada una de ellas cuál es la respuesta de su departamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Barrena, partimos de una premisa y es que ambos, y nuestros partidos, defendemos el servicio público de salud. Pues menos mal, diría yo, porque ha comenzado usted diciendo que era un buen servicio de salud, que lo es, pero ha comenzado a desgranar algunas cuestiones ciertamente poco precisas o poco

exactas, para adecuarme más a lo que usted ha dicho.

Usted ha dado una visión en este momento de conflictividad que no existe. Yo empezaría por ahí porque cuando alguien dice que existe un conflicto o que puede haberlo, pues usted y yo nos podemos preocupar, pero los que más se preocupan son los pacientes, los ciudadanos que tienen que recibir un servicio sanitario. No hay conflictividad en esta comunidad y ojalá que sigamos así mucho tiempo, así como en otras comunidades —ocho en este momento— sí que la hay. Y diré por qué entre cosas en este momento no hay conflictividad. Por eso quiero arrancar de ahí mi explicación.

Yo voy a darle cinco puntos que considero que son clave para la ordenación de los recursos humanos en una empresa de casi dieciocho mil trabajadores en la que la mayor parte son estatutarios, funcionarios, y también tenemos personal laboral, todos trabajando en lo mismo y todos cobrando del departamento de Salud y Consumo.

Avanzar avanzamos porque hay más estabilidad que había. Hay más plantilla que había. Hay mejores retribuciones que había. Pero también todos los días sorteamos algunas dificultades. Y eso será ahora y siempre porque estamos hablando de una empresa amplia, con un número muy importante de trabajadores, de muchas profesiones que hay que coordinar, y con una demanda abierta como tienen todos los servicios públicos sanitarios.

Pero digo que seguimos avanzando porque hay cinco elementos claves en las políticas del departamento que simplemente enumeraré para entrar de lleno en las cuestiones que usted ha planteado.

El primer elemento que nosotros necesitamos tener muy claro es la calidad en el empleo y básicamente esta la dan no sólo las retribuciones, sino sobre todo la estabilidad en el trabajo, tener un trabajo con carácter fijo o un tiempo determinado amplio.

Por otro lado, tener un nivel de retribuciones acorde con las que ofertan los servicios públicos de salud. Y usted sabe que lo hemos conseguido con los últimos acuerdos.

También la garantía y el reconocimiento de la formación continuada facilitando la investigación y la docencia, que a menudo resta tiempo de capacidad de lo que es la prestación sanitaria.

También proporcionar una oferta de medios eficaz que incorpore avances científicos y tecnológicos.

Y también organizar todos los procedimientos hacia la gestión clínica donde al paciente se le vea de una forma más integral, con todas sus dolencias, por todos los especialistas, sin ir en una organización muy jerarquizada —como yo siempre digo— dando saltos el paciente de especialidad en especialidad.

Estos serían los elementos en los que estamos trabajando con todos nuestros profesionales de cualquiera de los proveedores de salud, que son el servicio aragonés de salud, el consorcio —que al menos usted ya lo mete en el paquete de la asistencia pública, lo cual ya es un avance— y también otros organismos como el banco de sangre o el instituto de ciencias de la salud.

Usted dice —el primer punto— que la plantilla está inadecuadamente distribuida entre lo rural y lo que urbano. Las plantillas, que son y se componen por die-

ciocho mil trabajadores, usted tiene que convenir conmigo en que esa plantilla no hemos abierto ahora un servicio de salud, lo dotamos ahora y lo dotamos escrupulosamente por cargas de trabajo y por territorio. La plantilla que nosotros manejamos es una plantilla histórica en muchos casos, abultada en algunos servicios y menos abultada en otros. Pero tiene un componente histórico importante.

¿Por qué es esta mala distribución? Pues yo diría que fundamentalmente porque venimos de una historia que efectivamente habrá que cambiar. O sea, el porqué lo hace la historia. El qué hacer es cambiar la tendencia, pero es difícil cambiarla cuando hay unos derechos laborales consolidados y también, en fin, los representantes de los trabajadores nos recuerdan a menudo que hay que respetar los derechos de los trabajadores. Y claro que hay respetarlos, pero a menudo este respeto va un poquito en contra de esa agilidad o esa precisión que se nos exige a la hora de corregir algunas disfunciones.

Por eso, partiendo de esa premisa, no podemos hacer un cambio de la tendencia de manera automática diciendo cerramos hoy la empresa y mañana la abrimos con criterios de distribución de la plantilla de acuerdo con las cargas de trabajo. No podemos hacerlo eso, pero sí tenemos que aprovechar las ofertas de empleo público, las jubilaciones, las excelencias o los cambios de destino para ir adecuando un poco más la oferta y la demanda.

Ha hablado usted también de un tema muy candente en nuestra comunidad, pero que aquí yo creo que nos hemos movido, y es el instar a quien tiene las competencias a que, para que no haya carencia de especialistas, haya primero estudiantes de medicina.

Es una competencia que tienen las universidades, las facultades de medicina y el ministerio de Educación y Ciencia del Gobierno de España. Y ya hemos dicho en Aragón que no puede bajar de doscientos cincuenta estudiantes en primero de medicina si no queremos tener problemas a medio plazo. Ya hemos dicho hasta el número. No puede bajar de doscientos cincuenta. Y este año han entrado ciento treinta. Por lo tanto, debemos casi duplicar el número de estudiantes de medicina para tener suficiencia.

Algo que hemos hecho también es aumentar nuestra capacidad docente acreditando al hospital Royo Villanova y también acreditando nuevos servicios en hospitales como, por ejemplo, San Jorge de Huesca, que lo tengo en la memoria. Por eso también hemos trabajado ahí.

Y el tema de la conflictividad, de los acuerdos y de que ya del acuerdo firmado ya los médicos se están moviendo. Yo he de decir una cosa. Hemos firmado un acuerdo con médicos y no médicos a cuatro años. Y desde luego cuando se firmó tuvimos la seguridad de que es a cuatro años con unas condiciones que están muy bien recogidas, pero también sabemos que a lo largo de cuatro años claro que alguien pedirá otra cosa. Pero eso es seguro. Una cosa es que la pida y otra es que la obtenga.

La conflictividad que usted ha dicho, en concreto anestesiistas, hospital clínico... No se puede decir que es un conflicto generalizado. Es un grupo de anestesiistas que en el hospital clínico han dicho: no haremos más peonadas si usted no nos paga más. Bueno, pues,

efectivamente, como es voluntario, si no se puede pagar más porque no se debe, pues no se pagará más. Y ese trabajo lo sacará o personal de la plantilla porque podamos cambiar el turno, que a todos no se puede... A mí ya me gustaría, pero no se puede y usted lo sabe, y también los sindicatos que a usted le tienen bien informado.

No se puede cambiar el turno a las personas. Esto en ninguna empresa se podría entender, pero sí que aquí se puede entender porque así es. Sí que se pueden cambiar algunos turnos. Sí que estamos dispuestos a hacerlo y desde luego como es un trabajo que, si no se hace no se cobra, bueno, pues, vamos a ver cuánto aguantamos el tirón.

Y ese dinero, desde luego, lo podemos utilizar para otros facultativos que puedan intervenir a estos pacientes, que ahí sí que le doy la razón. Tenemos que reaccionar y estamos reaccionando rápidamente porque un conflicto en un hospital de un grupo de profesionales, de unos cuantos anestesistas de un solo hospital, esto mantenido en el tiempo, si no se toman otras decisiones, sí que puede ser un problema para los pacientes. La decisión desde luego de no pagar más está tomada porque la cuantía de lo que se paga por las tardes está fijada y a todo el mundo le ha parecido bien y lo está cobrando.

Finalmente, decirle que el consorcio... Usted dice, ¿para qué? Y no me hable de los ciudadanos. Pues no le voy hablar de los ciudadanos, pero yo le voy a decir que sólo en un centro del consorcio, en Ejea, que empezó a funcionar hace medio año escasamente, se han hecho mil cuatrocientas doce pruebas diagnósticas. Se han atendido novecientas diecisiete urgencias, de las cuales únicamente han venido a Zaragoza ciento cincuenta y cuatro. Se han hecho cuatrocientas veintiséis intervenciones quirúrgicas, y empezaron en el mes de septiembre. Y se han hecho veintitrés mil quinientas cincuenta y ocho consultas que de otra manera se hubieran hecho en Zaragoza.

Y dice usted que por qué, que lo hubiéramos hecho de otra manera. Pues de otra manera no lo hemos hecho. Y no me pregunte por qué. Quizá el modelo es muy poco flexible y el modelo del consorcio lo único que se le pide no es que ahorre dinero en los sueldos, sino que se acomode a las necesidades de esos territorios.

Y a mí me extraña, señor Barrena, que me pide que tenga más capacidad organizativa en el Salud y cuando me pongo con el consorcio a tener más capacidad organizativa, como se está demostrando, pues tampoco le parece bien. Yo necesito más capacidad organizativa y tengo que trabajar con los miembros que tiene la sanidad pública, con todos los beneficios que da y con todo lo que tiene de corsé porque hay cosas que yo no me las puedo saltar a la torera. Pero cuando alguna vez intento algo nuevo para tener esa capacidad de organización diferente, pues tampoco le acaba de gustar.

Entonces yo sólo le pido una cosa: que no extienda la idea de la conflictividad porque no la hay. Que haya un grupo en este momento que tiene unas reivindicaciones... las habrá este mes, el que viene y al año siguiente. Que no perdamos el rumbo y que nos deje trabajar con las garantías públicas en todo el territorio,

controlando como debe ser, pero viendo también el beneficio que de inmediato estamos dando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora consejera.

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que le he dejado muy claro que cuando hablo del buen servicio público de salud que tenemos es porque quiero mantenerlo y, por lo tanto, no me he situado en ningún nivel pesimista porque soy ferviente defensor de que este tipo de problemas que hay se puedan resolver. Lo que yo no veo en estos momentos es capacidad de resolución por alguna de las cosas que usted, una vez que reconoce que está pasando lo que yo digo, me dice que no se pueden resolver.

Vamos por partes. Yo no quiero que haya problemas. Por eso cuando detectamos algo honestamente se lo avisamos. Y por lo que veo estamos de acuerdo en que la plantilla está mal distribuida. Es la primera vez que lo reconoce. Es verdad que me lo justifica. Me dice que partimos de una época histórica y me dice hay derechos laborales. Sabe usted que yo jamás atacaré un derecho laboral, jamás.

Pero, mire usted, los derechos y las relaciones laborales entre representantes de trabajadores y trabajadoras y la patronal, que en este caso es su departamento, se negocian. Y entonces yo creo que se podrían negociar en función de la necesidad de mantener el servicio público y en la necesidad de mantener el mejor servicio a la ciudadanía.

Lo que ya no sé si es que son incapaces de negociar. Eso ya no lo sé. Pero yo en absoluto le planteo que vulnere derechos laborales. Tengo un ejemplo. Sabe usted que soy docente. Cuando los cambios educativos requirieron adecuar las plantillas de cada centro educativo a las especialidades que marcaba la LOGSE partíamos de una plantilla histórica. Partíamos de unos derechos. Y se negoció cómo y de qué manera acondicionar a los nuevos tiempos las nuevas necesidades y los derechos.

Y ahí nos encontramos muchas fórmulas: desde plan incentivado, no sé si ustedes lo han intentado o no, no lo sé; nuevas fórmulas de formación; especialización; años sabáticos para poder formar a los profesionales en otros sitios. No lo sé si eso usted lo ha experimentado. Pero yo me alegra que reconozca que tenemos una plantilla mal distribuida y me alegra que se dé cuenta de ello.

Lo que ya no comparto es que me diga usted que ya lo iremos resolviendo en función de jubilaciones y en función de oferta empleo público. Esa sería una vía, pero muy lenta. Por lo tanto, le animo a que explore alguna otra posibilidad más.

Veo que hemos coincidido también en lo de que hay que aumentar las plazas de estudiantes. Bueno, me dice usted que está trabajando, que ya lo ha transmitido a quien le corresponde, que es la universidad, evidentemente. Espero que eso luego se notará también en el acuerdo de financiación de la universidad, en la posibilidad de hacer prácticas, es decir, en todo

aquellos que también lleva y que el Gobierno de Aragón tiene. Hemos coincidido también en otro problema. Como ve, hasta ahora de conflictividad y de alarmismo nada.

Lo siguiente, el tema del acuerdo firmado a cuatro años cuando yo no he hablado de conflictividad. He dicho que por qué si hay un acuerdo firmado a cuatro años nos encontramos con una situación como la que he detectado en un hospital que no es cualquiera, es el segundo hospital de Aragón, el hospital clínico. Y cuando digo que hay un problema que está impidiendo que funcione un área tan importante como la quirúrgica por las tardes porque este grupo de profesionales, limitado únicamente y de momento al hospital clínico, se niega hacerlo...

Hombre, claro, cuando usted me dice: cuando pueda ya cambiaré el turno... Antes había anestesistas de turno por la tarde. ¿Por qué ahora no los hay? Explíquemelo. Por qué no hay, si antes los había. Y explíqueme por qué no puede haber personal en turnos de tarde. ¿Qué lo tiene que volver a negociar con las organizaciones sindicales? Pues negócielo. Si yo no digo que no lo tenga que hacer.

Claro, lo que me preocupa es cuando me dice: «Con ese dinero que nos ahorraremos, que es el de las peonadas —es decir, las que se pagan a más a más—, pues lo utilizaremos para otros que sí que quieran». Esos otros quiénes van a ser, ¿la privada? Porque, claro, cuando usted me dice: «Déjeme fórmulas de gestión imaginativas». Yo se las dejo, pero en el ámbito de lo público, ¿eh? No por la vía que estamos viendo que al final se suple derivando pacientes, derivando intervenciones y derivando a la sanidad privada.

Porque, fíjese, no lo sé, sólo faltaría ya que ese anestesista que no quiere hacer una peonada por la tarde en el hospital clínico sí que lo quiera hacer luego en la clínica Montpellier, por ejemplo, en la que usted el otro día presentó el proyecto de formación de doce alumnos en prácticas. Imagíñese ya si llegamos a ese nivel. Yo espero que no. Espero que usted se mantenga firme en lo que se firmó hace cuatro años y espero que no se deje llevar. Lo digo porque otra vez amenazan y siempre me dice que por la garantía del servicio al final tenemos que evitar y paralizar la huelga. Y al final se paraliza siempre la huelga a base de lo mismo y estamos siempre igual.

Por lo tanto, yo sí que le agradecería, primero, que me confirme. Yo estoy totalmente de acuerdo y le apoyaremos. Hay un acuerdo firmado de cuatro años. Se cumple. No se vuelve a reivindicar nada más porque para eso se firmó. Pero si me va a pedir el apoyo para que sigan haciendo esto y luego derivar a la privada, ya le anticipo que no. Ya se lo anticipó, ¿eh?, porque creo que se puede resolver en la pública.

A ver cuando usted me dice que qué le critico sobre ...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES: Acabo ya, señor presidente.

Sobre el consorcio de alta resolución. Yo lo que le critico del consorcio de alta resolución... No necesito

que me vuelva a dar los datos de las personas a las que ha atendido. Me los dio en la última comparecencia. Se los agradecí. Los conozco.

Yo le hablaba de gestión de personal. Y le he dicho que si al final atender a esos ciudadanos y ciudadanas de Ejea y de las Cinco Villas es a costa de personal del clínico que va en sus días moscosos y, por tanto, con un sobresuelo o cuando salen de guardia y, por lo tanto, con más incremento salarial, que para qué usted necesitaba el consorcio para eso y de paso meter por medio a la MAZ, que todavía no sé en qué condiciones. Ya me lo explicará usted algún día. Y por qué estamos viendo además que empieza a haber problemas de diferentes contrataciones.

Porque encima está usted otra vez a expensas de la voluntariedad de que quieran o no quieran ir. Y por eso tiene usted en algunos sitios que contratar especialistas de Lleida porque no quieren subir de aquí, que a mí no me parece mal. A lo mejor si con los catalanes nos lleváramos un poco mejor podríamos rentabilizar estas cosas, pero como siempre se meten por medio cruces y otras cosas pues no lo sé.

Pero yo eso es lo que le critico. Le critico eso. Y lo que no me ha explicado es, al final siendo con el mismo personal y incentivando económicamente, para qué había que inventar otra cosa. Y eso es lo que no me ha contestado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

La señora Noeno puede tomar su turno de dúplica.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Barrena, yo he querido decir aquí, y creo que he sido capaz de transmitirla, la complejidad que tiene la gestión de los servicios públicos cuando tienes que trabajar con dieciocho mil trabajadores de diferentes profesiones, aunque a usted lo que me preocupa un poco es que está siempre hablando de los médicos. Y estamos generando siempre una tensión inexistente y desconfiada del hacer de los médicos.

Vamos a ver, en la sanidad trabajan muchos profesionales de muchas profesiones sanitarias y no, pero el motor de la sanidad, qué quiere usted que le diga, pues es el médico. Nos guste o no nos guste. Y los médicos, pues como todos en sus trabajos, hacen todo lo que pueden y más en muchos casos.

Las plantillas... Yo no he admitido en términos absolutos porque tampoco se ha planteado así, sino que partimos de una distribución desigual. Y desigual está, claro. Si teníamos tres hospitales que eran comarcales y ahora queremos todos —yo y ustedes, ustedes y yo— que no sean comarcales y que presten servicios como los hospitales generales, y ahí estamos intentando incrementar el número de especialidades y de servicios en Barbastro, en Calatayud y en Alcañiz, bueno, pues, ahí hace falta en algunos servicios algo más de plantilla, que vamos poniendo más plazas de plantilla. Luego viene la segunda parte, si se cubren o si no se cubren, pero de momento se pone plantilla.

Y claro que, aunque a mí me sobre algún médico en otros hospitales como consecuencia de que a la población le atienden en otro hospital ya, no puedo

llevar al médico ni a la enfermera ni al celador donde va el paciente. Y tampoco usted puede pretender que partamos de una situación que es así y que todo lo que se haga es incrementarista, sin meta.

Vamos a ver, es difícil. Es complicado. Tiene muchas aristas. Hay que ir poco a poco cambiando, como he dicho, las tendencias. Hay que evitar que esa plaza, que no hace falta ahí, la cambiemos a otro sitio, sin desequilibrar el buen hacer de todo el conjunto de los centros sanitarios. Y eso es difícil, pero tenemos que trabajar con eso.

Los acuerdos firmados se han cumplido y también usted el tema de los acuerdos, las tres veces que se han firmado —y esta vez ha sido modélica porque no ha habido ni siquiera un día de huelga y es muy raro que eso no ocurra—, usted siempre lo ve con recelo esto de que ya han pactado con los médicos, como diciendo ya os han engañado otra vez.

Hemos firmado un acuerdo con los médicos, las enfermeras, los celadores, el personal de servicios generales, para todos los profesionales, no sólo para los médicos. Pero, claro que los médicos son los que pueden tirar más o menos. En eso estamos, pero admítame, señor Barrena, que en general los médicos trabajan y, en fin, no te hacen alguna fechoría.

Qué es lo que pasa, insisto, con un grupo de anestesiistas, que, bueno, se han juntado y han dicho si no nos pagan más, pues no trabajamos las peonadas. Las peonadas usted ha dicho que son sin más ni más. No, sin más ni más aquí no hay nada. Las peonadas son que se prolonga la jornada y se trabajan más horas y se paga por trabajar más horas. Y si no se hacen más horas, pues no se paga. Le he dicho que esta reivindicación de un grupo pequeño, nosotros la estamos trabajando ya... vamos, pero muy minuciosamente en el departamento porque tiene usted razón, es un hospital grande y se podría extender. Yo creo que no porque por encima de todo está el sentido común de todos los colectivos, que una firma de un acuerdo que ha entrado en vigor el día 1 de enero de este mismo año ya haya un grupo pequeño que quiera más, pero, bueno, nos pasará ahora y nos pasará después, médicos o no médicos.

Y para esto estamos, para solucionar el conflicto. Pero le voy a decir una cosa, por encima de todo será que atendamos a los pacientes. Eso ya se lo digo a usted. O porque podremos poner el turno de tarde o porque contrataremos otro médico o porque los operarán en el consorcio, si se puede, si es cirugía menor, o porque los operaremos en la privada, claro que sí. Hombre, los mismos no, otros, porque lo que está claro es que ninguno de los aquí presentes preocupados por el tema podemos solucionar ese asunto y hacerles la intervención.

Yo como consejera tengo que velar por que sean atendidos a tiempo y bien. Y si tengo ahí un problema tendré que deshacer ese nudo que ha formado este pequeño grupo. Pero sobre todo los pacientes serán intervenidos. Es que yo creo que para eso estamos. Y luego, es verdad, también estamos para ver disfunciones de este modelo y para analizar, si quiere usted tranquilamente, cómo un acuerdo para dieciocho mil que lleva una vigencia de un mes, pues hay un grupo que ya dice que quiere más dinero. Bueno, pues, pedir queremos todos o podemos hacerlo todos. Otra cosa es que se nos dé.

Como no tiene razón, como la mayor parte de los facultativos está a lo suyo, trabajando, yo creo que este es un tema puntual que resolveremos, pero por eso le pedía yo que no intentara contagiar del clima de conflictividad a algo que no es más que, de verdad, un hecho puntual que a veces a lo largo de estos cuatro años nos volverá a pasar.

El consorcio. No sé si le he contestado o no, si está la MAZ o no está la MAZ. El convenio de la MAZ está en el ministerio de Trabajo para la firma. No hay ningún problema, aunque existe un documento del ministerio de Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el consorcio. Y usted dice bueno, pues, qué hacen, qué no hacen. Vamos a ver, algunos precisamente para que no se me tachara de muy rígida, permitimos, aunque el modelo de consorcio es personal laboral, las mismas retribuciones que el personal del Salud. Eso lo dejamos claro desde el primer momento.

Sí que dejamos, solo faltaría que nos pongamos exquisitos cuando hay falta de especialistas y puede haberla más en el futuro y cuando lo más apetecible no es ir al medio rural, que yo diga que no pueden venir los estatutarios. Entonces usted me diría por qué no van los estatutarios si hay trabajo allí y quieren ir.

Es decir, que es un modelo el consorcio que convive fundamentalmente en una mayor flexibilidad, el modelo que es de personal laboral fijo por el Estatuto de los Trabajadores, pero cooperamos con médicos del Salud que quieren ir una tarde o dos a estas comarcas, con médicos de la MAZ que, por ejemplo, ya están atendiendo en Fraga, o con quirófanos del Hospital de Lérida que ya nos han dejado para Fraga y comarca hasta que tengamos los quirófanos cuando se abra el nuevo centro.

Mire, esto es intentar solucionar un problema con todas las posibilidades existentes. Y eso es lo que hacemos. Claro, para mí sería mucho más cómodo no tener que buscar tantas cuestiones complementarias. Sería más complicado, pero a lo mejor no podría resolver tantos casos como puedo resolver sumando el hacer de los profesionales, Salud, funcionarios, estatutarios, laborales y de la MAZ, por qué no, si la MAZ tiene dieciséis traumatólogos por qué no los vamos a utilizar en el sistema público, cuando en algunos sitios ustedes convendrán conmigo que tenemos lista de traumatología.

Bueno, pues, ahí estamos. Entonces yo creo que, aunque admito que a mí me gustaría, en fin, poder trabajar desde el Salud y dar respuesta a todas las reivindicaciones, utilizo otras fórmulas. Y yo, lo decía el otro día en Fraga y lo digo aquí, antes no se hablaba ni de Fraga ni de Ejea ni de Tarazona en este hemicycle. Solo se hablaba del Servet y se hablaba del Clínico o se hablaba de las urgencias. Mire, mientras hablemos de estos servicios en las cuatro comarcas aragonesas será que estamos trabajando y podemos hacer más.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Aegotado el orden del día, se levanta la sesión.
[A las catorce horas y diez minutos.]

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios